

# PARLAMENTO DEL MERCOSUR

XIX Sesión Ordinaria

(21 de setiembre de 2009)



PARLAMENTO DEL  
MERCOSUR



PARLAMENTO DO  
MERCOSUL

*Versión taquigráfica realizada por SIGNOS*

*Versión taquigráfica sin corregir por los señores Parlamentarios*

Están presentes los siguientes Parlamentarios:

por **Argentina**: Ruperto Godoy, Juan Manuel Irrazábal, Mabel Müller, Julián Obiglio, Beatriz Rojkes, Arturo Vera y Mariano West;

por **Brasil**: Inácio Arruda, Aloizio Mercadante, Renato Molling, Nilson Mourão, José Nery, Antonio Carlos Pannunzio, Dr. Rosinha, Celso Russomanno, Marisa Serrano, Pedro Simon, José Paulo Tóffano y Sérgio Zambiasi;

por **Paraguay**: Ángel Barchini, Carmelo Benítez, Roberto Campos, Ricardo Canese, Ramón Domínguez, Alfonso González Núñez, Federico González Quintana, Mercedes González Villalba, Modesto Guggiari, Atilio Martínez Casado, Ignacio Mendoza, Francisco Oviedo, Mirtha Palacios, Eric Salum, Zacarías Vera y Carlos Villalba;

por **Uruguay**: Roberto Conde, Juan José Domínguez, Doreen Ibarra, Pablo Iturralde, Rubén Martínez Huelmo y Margarita Percovich;

por **Venezuela**: Carlos Escarra, Marelis Pérez y Desirée Santos.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR (Juan José Domínguez).**- Buenas tardes, señores Parlamentarios.

Habiendo quórum, vamos a dar inicio a la XIX Sesión Ordinaria del Parlamento del Mercosur.

(Es la hora 16 y 03)

\_\_\_\_\_A consideración el Orden del Día, que figura en la página 3.

Se ha planteado una modificación en el Orden del Día, que es la inclusión de la elección del Parlamentario Aloizio Mercadante como Vicepresidente por Brasil. Este tema había quedado postergado y ahora es el momento de votarlo. Por lo tanto, estamos solicitando esta modificación del Orden del Día.

A consideración.

Si no hay oposición, se va a votar.

Los Parlamentarios que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

\_\_\_\_\_ Aprobada.

Pasamos al literal A) del desarrollo de la Sesión.

Léase por Secretaría.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Edgar Lugo).- “A) Discusión y votación de: a) Acta de la XVIII Sesión Ordinaria del día 18 de mayo de 2009; b) Actas de la VI y VII Sesiones Extraordinarias del PM del día 17 de agosto de 2009. (R.I. Art. 123.a)”.**

El Acta de la XVIII Sesión Ordinaria, del 18 de mayo de 2009, dice así: “En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, siendo las 15:30 horas del día 18 de mayo, en el Salón de los Plenarios del Edificio Mercosur, se reúnen los Parlamentarios de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile para la XVIII Sesión Ordinaria del Parlamento del Mercosur.

“El Presidente del Parlamento del Mercosur, Parlamentario Mendoza Unzaín dio apertura a la sesión luego de haberse registrado electrónicamente la presencia de los Parlamentarios, contando con el quórum suficiente para el inicio de la misma.

“La lista de Parlamentarios asistentes se incluye como Anexo I de la presente y se considera parte integrante de la misma.

“Seguidamente se continuó con el desarrollo de la sesión de acuerdo al Orden del Día respectivo (Anexo II).

“El Presidente del Parlamento del Mercosur, Dr. Ignacio Mendoza Unzaín, expresó su beneplácito por la asistencia de la delegación de Parlamentarios de la República de Chile”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).-** Perdón, Secretario, pero me está solicitando la palabra el Parlamentario Mariano West.

**SEÑOR WEST.-** Como las Actas están a disposición de los señores Parlamentarios, solicito que si luego de transcurrida la sesión no hay ninguna objeción, se den por aprobadas, así no hay necesidad de darles lectura.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se va a votar la moción del Parlamentario Mariano West en el sentido de que durante la sesión revisemos las Actas y, si no hay observaciones, al final de la misma se den por aprobadas.

Los Parlamentarios que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

\_\_\_\_\_Aprobada.

**SEÑOR ARRUDA (Según versión de intérprete).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Tiene la palabra el Parlamentario Arruda.

**SEÑOR ARRUDA (Según versión de intérprete).**- Señor Presidente: me gustaría anunciar que el Presidente Zelaya volvió al territorio de su país y en este momento se encuentra en la Embajada de Brasil. Esto es muy importante. Es un momento de tensión, pero de tensión en defensa de la democracia de América Latina. Tenemos la expectativa de que el Presidente reasuma su puesto, ya que en este Parlamento refrendamos la posición de que debíamos apoyar el retorno del Presidente Zelaya al Gobierno hondureño.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Muchas gracias, Parlamentario Arruda.

Pasamos al siguiente literal del desarrollo de la sesión: **“B) Compromiso de Parlamentarios (R. I. Art. 111)”**.

En este caso, se trata de la toma de compromiso al Parlamentario Antonio Carlos Pannunzio, a quien invitamos a pasar al frente.

Paso a dar lectura al texto del compromiso para recabar su voluntad: “(...) Asumo el compromiso de dedicar mis mayores esfuerzos a representar a nuestros pueblos, consolidar el proceso de integración regional, así como cumplir y hacer cumplir el Derecho del Mercosur, y reafirmar el ejercicio pleno de la democracia y de los Derechos Humanos”.

**SEÑOR PANNUNZIO (Según versión de intérprete).**- Así lo prometo, señor Presidente y señores Parlamentarios.

(Aplausos)

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Pasamos al siguiente literal del desarrollo de la sesión: “**C) Lectura de los Asuntos Entrados (R. I. Art. 123.c)**”.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “Propuestas de Actos Presentados.

“29/2009/DI/SO XIX - MEP/172/2009 - Propuesta de Disposición presentada el 18 de mayo, por el Parlamentario Carlos Raimundi, referente a la Comisión de Acuerdo Político (CAP)”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Asuntos Jurídicos, Presupuesto y Asuntos Internos.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “30/2009/DE/XIX SO - MEP/188/2009 - Propuesta de Declaración presentada el 18 de mayo, por varios Parlamentarios, por la cual el Parlamento del Mercosur declara su interés para que se establezcan medidas concretas tendientes a consolidar los mecanismos de vinculación e intercambio con los bloques parlamentarios que nuclean a los países africanos”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Asuntos Internacionales.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “31/2009/DE/XIX SO - MEP/196/2009 - Propuesta de Declaración presentada el 20 de mayo, por el Parlamentario Mariano West, por la cual el Parlamento del Mercosur declara su hondo pesar por el fallecimiento del poeta uruguayo Mario Benedetti”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Educación.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “32/2009/DI/XIX SO - MEP/207/2009 - Propuesta de Disposición presentada el 20 de mayo, por los Parlamentarios Adolfo Rodríguez Saá y Eric Salum, referente a la agenda y actividades de la Comisión de Acuerdo Político”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “33/2009/PN/XIX SO - MEP/216/2009 - Proyecto de Norma presentado el 27 de mayo, por el Parlamentario Dr. Rosinha, el cual establece un Acuerdo-Marco sobre la cooperación para la conservación y uso sostenible de los recursos hídricos del Acuífero Guaraní en el Mercosur”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Ya fue girado a la Comisión de Medio Ambiente por la Mesa Directiva reunida el 17 de agosto de 2009.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “34/2009/DI/XIX SO - MEP/224/2009 - Propuesta de Disposición presentada el 8 de junio por el Parlamentario Adrián Pérez, referente a la redacción de un Estatuto que reglamente la contratación y funcionamiento del personal técnico y administrativo del Parlamento del Mercosur, de fecha 16 de abril de 2009”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “35/2009/DE/XIX SO - MEP/227/2009 - Propuesta de Declaración presentada el 10 de junio por el Parlamentario Guillermo Jenefes por la cual el Parlamento del Mercosur declara su satisfacción por la histórica resolución de la Organización de Estados Americanos, por la que se levantaron todas las restricciones a la República de Cuba, de fecha 8 de junio de 2009”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “36/2009/DE/XIX SO - MEP/228/2009 - Propuesta de Declaración presentada el 10 de junio por el Parlamentario Guillermo Jenefes por la cual el PM declara su enérgica condena a la política militarista y armamentista nuclear de la República de Corea del Norte que llegó a su máxima tensión

con el nuevo ensayo nuclear realizado el 25 de mayo del corriente año, de fecha 5 de junio de 2009”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “37/2009/RE/XIX SO - MEP/229/2009 - Propuesta de Recomendación presentada el 10 de junio por el Parlamentario Guillermo Jenefes por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al CMC que promueva y desarrolle el ‘Corredor Bioceánico Mercosur’ de fecha 8 de junio de 2009”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Infraestructura.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “38/2009/RE/XIX SO - MEP/230/2009 - Propuesta de Recomendación presentada el 10 de junio por el Parlamentario Guillermo Jenefes por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al CMC la armonización de los programas y de las legislaciones nacionales sobre ‘Promoción y Desarrollo de Energías Renovables’, de fecha 8 de junio de 2009”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Infraestructura.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “39/2009/RE/XIX SO - MEP/231/2009 - Propuesta de Recomendación presentada el 10 de junio por los Parlamentarios Ricardo Canese y Mirtha Palacios por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al CMC declarar a los archivos Históricos del Paraguay hasta la Guerra de la Triple Alianza, hoy obrantes en el Brasil, Patrimonio de la Humanidad en la modalidad establecida por la UNESCO en este ámbito, de fecha 8 de junio de 2009”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Educación.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “40/2009/DI/XIX SO - MEP/232/2009 - Propuesta de Disposición presentada el 10 de junio por el Parlamentario Ricardo Canese por la cual el PM dispone crear la Mesa de Análisis de Industrialización con particular énfasis en la industria automotriz, de fecha 8 de junio de 2009”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Asuntos Económicos.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “41/2009/RE/XIX SO - MEP/237/2009 - Propuesta de Recomendación presentada el 24 de junio, por el Parlamentario Federico González Quintana, referente a la instalación de una feria industrial y de servicios en la Zona de Tres Fronteras, de fecha 24 de junio de 2009”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Asuntos Económicos.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “42/2009/RE/XIX SO - MEP/238/2009 - Propuesta de Recomendación presentada el 24 de junio, por los Parlamentarios Alfonso González Núñez y Carlos Villalba Rotela por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al CMC declarar Ciudadano Ilustre del Mercosur, al artista Agustín Pío Barrios Mangoré, de fecha 15 de junio de 2009”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Educación.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “43/2009/RE/XIX SO - MEP/252/2009 - Propuesta de Recomendación presentada el 15 de julio, por el Parlamentario Ricardo Canese, por la cual se recomienda que el Mercosur adopte en todo su sistema informático, la modalidad de software libre, de fecha 23 de junio de 2009”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Educación.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “44/2009/DI/XIX SO - MEP/253/2009 - Propuesta de Disposición presentada el 15 de julio, por los Parlamentarios integrantes de la Comisión de Infraestructura, por la cual el Parlamento del Mercosur dispone crear en el ámbito de la misma, el Observatorio Energético del Parlamento del Mercosur, de fecha 9 de julio de 2009”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se trata el tema en la Comisión de Infraestructura.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “45/2009/RE/XIX SO - MEP/254/2009 - Propuesta de Recomendación presentada el 15 de julio, por los Parlamentarios integrantes de la Comisión de Infraestructura, por la cual el Parlamento del Mercosur, recomienda instar a los gobiernos de los Estados Parte del Mercosur a la pronta internalización del Acuerdo sobre pesos y dimensiones del Mercosur, de fecha 9 de julio de 2009”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Infraestructura.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “46/2009/RE/XIX SO - MEP/255/2009 - Propuesta de Recomendación presentada el 15 de julio, por los Parlamentarios integrantes de la Comisión de Infraestructura a efectos de coordinar y elaborar una política regional en materia de Seguridad Vial del Mercosur, de fecha 9 de julio de 2009”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Infraestructura.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “47/2009/DI/XIX SO - MEP/261/2009 - Propuesta de Disposición presentada el 21 de julio, por la Parlamentaria Beatriz Rojkes por la cual el Parlamento del Mercosur dispone declarar su repudio enérgico frente al Golpe de Estado en la República de Honduras y el seguimiento de la situación por parte del Observatorio de la Democracia”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Asuntos Internacionales.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “48/2009/DE/XIX SO - MEP/263/2009 - Propuesta de Declaración presentada el 21 de julio, por la Parlamentaria Susana Genem, por la cual el Parlamento del Mercosur, declara su repudio al golpe de estado sufrido por el hermano pueblo hondureño y a toda forma antidemocrática de ejercer el poder contra la voluntad popular en América Latina”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión Asuntos Internacionales.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “49/2009/DE/XIX SO - MEP/269/2009 - Propuesta de Declaración presentada el 3 de agosto, por los Parlamentarios Ignacio Mendoza Unzaín y Alfonso González Núñez, por la cual el Parlamento del Mercosur, declara instar a las autoridades de la República del Paraguay a presentar un proyecto de recuperación del Lago Ypacarai, a ser financiado con recursos del FOCEM”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “50/2009/RE/XIX SO - MEP/270/2009 - Propuesta de Recomendación presentada el 3 de agosto, por los Parlamentarios Ignacio Mendoza Unzaín y Alfonso González Núñez, por la cual el Parlamento del Mercosur, recomienda al CMC, iniciar mediante consultas a los Estados Partes del Mercosur (Paraguay - Argentina), el interés de concretar una vía de integración entre el Sur Paraguayo y el Norte Argentino”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Infraestructura.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “51/2009/DE/XIX SO - MEP/272/2009 - Propuesta de Declaración presentada el 4 de agosto, por el Parlamentario Guillermo Jenefes, por la cual el Parlamento del Mercosur declara su condena a la interrupción del gobierno institucional de la República de Honduras, de fecha 1 de julio de 2009”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Lo trata la Comisión de Asuntos Internacionales.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “52/2009/RE/XIX SO - MEP/273/2009 - Propuesta de Recomendación presentada el 4 de agosto por el Parlamentario Guillermo Jenefes, por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al CMC, que informe a este Parlamento en qué etapa de implementación se encuentra el Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del Mercado Común del Sur, de fecha 2 de julio de 2009”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Trabajo, Políticas de Empleo, Seguridad Social y Economía Social.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “53/2009/RE/XIX SO - MEP/274/2009 - Propuesta de Recomendación, presentada el 4 de agosto, por el Parlamentario Guillermo Jenefes, por la cual el Parlamento del Mercosur solicita al CMC le informe sobre las medidas para erradicar el trabajo infantil”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Trabajo, Políticas de Empleo, Seguridad Social y Economía Social.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “54/2009/RE/XIX SO - MEP/275/2009 - Propuesta de Recomendación, presentada el 4 de agosto por el Parlamentario Juan Manuel Irrazábal, por la cual el Parlamento del Mercosur, recomienda al CMC, que acuerde medidas de control de las actividades de caza, pesca, tala e introducción de ganado en áreas protegidas limítrofes”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “55/2009/DI/XIX SO - MEP/276/2009 - Propuesta de Disposición presentada el 6 de agosto, por la Parlamentaria Mercedes González Villalba, por la cual se modifica el Reglamento Interno del Parlamento del Mercosur y se crea la Comisión de Equidad y Género, de fecha 6 de agosto de 2009”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “56/2009/DE/XIX SO - MEP/277/2009 - Propuesta de Declaración presentada el 7 de agosto, por el Parlamentario Roberto Campos Ortiz, sobre Defensa de los Derechos de Libertad de Expresión y Libertad de Prensa, de fecha 7 de agosto de 2009”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Asuntos Internacionales.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “57/2009/DE/XIX SO - MEP/281/2009 - Propuesta de Declaración, presentada el 13 de agosto, por el Parlamentario Inácio Arruda, por la cual el Parlamento del Mercosur declara su preocupación por el acuerdo militar entre Estados Unidos y Colombia”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Defensa.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “58/2009/DE/XIX SO - MEP/282/2009 - Propuesta de Declaración, presentada el 13 de agosto, por el Parlamentario Inácio Arruda, por la cual el Parlamento del Mercosur declara su reprobación al golpe de Estado producido en Honduras”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Asuntos Internacionales.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “59/2009/DI/XIX SO - MEP/287/2009 - Propuesta de Disposición, presentada el 17 de agosto, por los Parlamentarios Adolfo Rodríguez Saá, Guillermo Jenefes, Eric Salum, Gustavo Borsari, Neuto de Conto, Eduardo Ríos y Carmelo Benítez Cantero por la cual el Parlamento del Mercosur dispone firmar el Convenio Marco de Cooperación con el Consejo de Colegios y Órdenes de Abogados del Mercosur, de fecha 17 de agosto de 2009”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “60/2009/DE/XIX/ SO - MEP/288/2009 - Propuesta de Declaración presentada el 17 de agosto, por la Parlamentaria Mercedes González por la cual el Parlamento del Mercosur manifiesta su más enérgico repudio a los actos violentos de que son objeto los medios de comunicación de la hermana República de Venezuela”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Asuntos Internacionales.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “61/2009/DI/XIX/ SO - MEP/289/2009 - Propuesta de Disposición presentada el 17 de agosto, por el Parlamentario Sérgio Zambiasi por la cual el Parlamento del Mercosur dispone que la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, desarrolle estudios y presente relatorios sobre Bioma Pampa”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- A la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “62/2009/DI/XIX SO - MEP/290/2009 - Propuesta de Disposición presentada el 17 de agosto, por el Parlamentario Sérgio Zambiasi por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al CMC la eliminación de restricciones a las actividades económicas en las franjas de frontera, de fecha 17 de agosto de 2009”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Asuntos Económicos.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “63/2009/DI/XIX SO - MEP/292/2009 - Propuesta de Disposición presentada el 17 de agosto por los Parlamentarios Carlos Raimundi y Dr. Rosinha por la cual el Parlamento del Mercosur dispone aprobar el desarrollo de un programa de ‘Compras Públicas Sustentables para el Parlamento del Mercosur’, con el objeto de definir la creación de una oficina de compras sustentables en su ámbito y competencias, de fecha 17 de agosto de 2009”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- La Mesa Directiva lo consideró en su reunión del 8 de setiembre y lo giró a la Secretaría Administrativa para su análisis en un plazo de 30 días.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “64/2009/RE/XIX SO - MEP/293/2009 - Propuesta de Recomendación presentada el 17 de agosto, por el Parlamentario Adolfo Rodríguez Saá por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al CMC, que inste a los gobiernos de los Estados Partes a realizar los estudios de factibilidad tendientes a dotar a la totalidad de sus territorios de conexiones de banda ancha gratuitas”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- A la Comisión de Educación.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “65/2009/DE/XIX SO - MEP/316/2009 - Propuesta de Declaración presentada el 28 de agosto, por el Parlamentario Pablo Iturralde, por la cual el Parlamento del Mercosur declara su profunda preocupación por el progresivo deterioro de la libertad de expresión en Venezuela.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Asuntos Internacionales.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “66/2009/DI/XIX SO - MEP/319/2009 - Propuesta de Disposición presentada el 1 de setiembre, por el Parlamentario Guillermo Jenefes, por la cual el Parlamento del Mercosur, dispone modificar el Artículo 70 del Reglamento Interno del Parlamento del Mercosur, de fecha 11 de agosto de 2009”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “67/2009/DI/XIX SO - MEP/320/2009 - Propuesta de Disposición presentada el 1 de setiembre, por el Parlamentario Guillermo Jenefes por la cual el Parlamento del Mercosur, dispone modificar el Artículo 55 del Reglamento Interno, de fecha 1 de setiembre de 2009”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “68/2009/RE/XIX SO - MEP/328/2009 - Propuesta de Recomendación presentada el 7 de setiembre por el Parlamentario Oscar Castillo, por la cual el Parlamento del Mercosur, recomienda solicitar al Consejo Mercado Común petición a la UNESCO - IHE, la determinación del flujo de agua virtual de los mercados exportadores e importadores de los Estados Miembros”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a las Comisiones de Asuntos Internacionales y de Presupuesto y Asuntos Internos.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “69/2009/DE/XIX SO - MEP/333/2009 - Propuesta de Declaración presentada el 8 de setiembre, por la Parlamentaria Mercedes González Villalba, por la cual el Parlamento del Mercosur, declara de interés regional a la campaña 'A todo pulmón, Paraguay respira', de fecha 8 de setiembre de 2009”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “70/2009/DE/XIX SO - MEP/337/2009 - Propuesta de Declaración presentada el 10 de setiembre, por los Parlamentarios Adolfo Rodríguez Saá y Eric Salum, por la cual el Parlamento del Mercosur, declara su satisfacción por los acuerdos alcanzados en el ámbito del 7º Encuentro del Foro Permanente de Cortes Supremas del Mercosur”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “71/2009/RE/XIX SO - MEP/338/2009 - Propuesta de Recomendación presentada el 10 de setiembre, por el Parlamentario Sérgio Zambiasi, por la cual el Parlamento del Mercosur, recomienda al CMC, tomar las medidas respecto al Seguro de Responsabilidad Civil (Carta Verde)”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Infraestructura.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “72/2009/PN/XIX SO - MEP/340/2009 - Proyecto de Norma, presentado el 10 de setiembre, por la Parlamentaria Mabel Müller, por la cual el Parlamento del Mercosur propone la creación en el ámbito del Consejo Mercado Común del Plan Regional de Educación no Formal, de fecha 10 de setiembre de 2009”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Educación.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “73/2009/DE/XIX SO - MEP 341/2009 - Propuesta de Declaración presentada el 11 de setiembre, por el Parlamentario

Guillermo Jenefes, por la cual el Parlamento del Mercosur, declara su adhesión a la celebración del 50º Aniversario de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de fecha 8 de setiembre de 2009”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “74/2009/DE/XIX SO - MEP/342/2009 - Propuesta de Declaración, presentada el 11 de setiembre, por la Parlamentaria Beatriz Rojkes, por la cual el Parlamento del Mercosur, declara su repudio al nombramiento de Ahmad Vahidi, acusado de participar en el atentado de la AMIA, como Ministro de Defensa de la República de Irán”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Asuntos Internacionales.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “75/2009/DE/XIX SO - MEP/345/2009 - Propuesta de Declaración, presentada el 14 de setiembre, por el Parlamentario Ángel Ramón Barchini, por la cual el Parlamento del Mercosur, declara instar a los Estados Parte del Mercosur a actuar en defensa de la soberanía e integridad territorial de cualquier estado parte ante la amenaza o intención de agresión de cualquier Nación”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se gira a la Comisión de Defensa.

Pasamos a considerar los **Informes de Comisiones**.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- Los informes que figuran desde la página 52 hasta la 57 inclusive fueron recibidos por el Plenario y conforman este Orden del Día por decisión de la Mesa Directiva del 8 de setiembre de 2009.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Tiene la palabra el Parlamentario Raimundi.

**SEÑOR RAIMUNDI.**- Gracias, Presidente.

Hace unos minutos, antes de esta lectura, el Parlamentario Inácio Arruda dio una información que me parece extremadamente importante, que pudimos confirmar en

distintos medios de prensa vía Internet. Ratifican que el Presidente Zelaya está en la capital de Honduras, en la Embajada de la República del Brasil. Incluso ya ha sido llamado telefónicamente por algunos Presidentes -entre ellos, el del Brasil- y mañana va a ser visitado por el Secretario de la OEA.

Considero que la trascendencia de este tema amerita un pronunciamiento inmediato de este Cuerpo, más allá de lo que podamos hacer luego políticamente. Quizá podamos tener alguna manifestación espontánea, rápida, inmediata, por la trascendencia que este hecho tiene y por la posición que este mismo Parlamento fijó con respecto al tema en su última reunión. Se me ocurre que podríamos dar un aplauso; luego podríamos debatir más el asunto.

(Aplausos)

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Tiene la palabra el Parlamentario Mercadante.

**SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).**- Señor Presidente: en primer lugar, quiero felicitar al Parlamento del Mercosur por haber aprobado en la última sesión una moción del Parlamentario West que condena vehementemente el golpe en Honduras.

Quería destacar que el artículo 9° de la Carta de la Organización de Estados Americanos -la OEA- es una cláusula democrática que impide que cualquier Gobierno que no sea electo por el voto directo en un Estado democrático participe en el ámbito de la OEA. La Carta Democrática Interamericana, en su artículo 19, también tiene la misma cláusula. Asimismo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el numeral 3 del artículo 21, plantea la misma exigencia. Y el Tratado de Ushuaia posee la cláusula democrática como uno de los valores fundamentales del Mercosur.

Por todo esto, en este momento en que el Presidente Manuel Zelaya está en la Embajada de Brasil en suelo hondureño creo que deberíamos volver a pronunciamos utilizando este hecho, que está confirmado, como un hecho relevante y convocar a que se respete el Estado democrático, el Gobierno legítimamente electo, y que se restablezca inmediatamente la democracia en Honduras.

Quiero recordar que el Embajador del Gobierno hondureño fue retirado de la última reunión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU ya que ninguno de los países presentes aceptó su participación en ese evento. Por eso entiendo que nuestro

Parlamento debe reafirmar la medida, de modo de estar en sintonía con los hechos más relevantes del continente.

Se han presentado tres mociones sobre el mismo asunto que aún no han sido votadas: una presentada por quien habla, otra presentada por el Parlamentario Guillermo Jenefes, y la tercera, por el Parlamentario Inácio Arruda. Yo propondría que unamos esas tres mociones en una sola partiendo del hecho de que hoy el Presidente Zelaya está en territorio hondureño, en la Embajada de Brasil, y que afirmemos una vez más nuestro compromiso democrático, nuestro repudio al golpe de Estado y el respeto a la cláusula democrática del Mercosur, de la OEA, de la Carta Democrática Interamericana, como un valor fundamental y como único camino para tener Gobiernos legítimamente electos en el ámbito de América del Sur y Central.

Por todo esto solicito que este sea un tema para el Debate Propuesto.

Repito: podríamos presentar una nueva moción que funda las tres ya presentadas y pronunciarnos hoy sobre este hecho que es tan relevante para nuestro continente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- La Mesa entiende que luego, al avanzar en la consideración del Orden del Día, el Plenario va a votar para ver si se instala el Debate Propuesto.

Tiene la palabra la Parlamentaria Rojkes.

**SEÑORA ROJKES.**- Gracias.

En primer lugar, quiero desearle suerte en su gestión.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Gracias.

**SEÑORA ROJKES.**- En segundo lugar, quería decir que la Parlamentaria Genem y yo también presentamos un proyecto en el mismo sentido. Por lo tanto, sería bueno que tuviéramos en cuenta todos los proyectos presentados para hacer un proyecto final.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Todos serán tenidos en cuenta y trabajaremos sobre ellos.

Tiene la palabra el Parlamentario Godoy.

**SEÑOR GODOY.-** Señor Presidente: si bien hay proyectos presentados y este Parlamento ya se ha expresado repudiando el golpe, me parece que habría que elaborar un nuevo proyecto de declaración que haga mención a la nueva situación que está viviendo Honduras, que es la presencia del Presidente Zelaya en su país, para que luego se pueda votar aquí, en el Parlamento.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).-** Tiene la palabra el Parlamentario Mercadante.

**SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).-** Eso es exactamente lo que estamos haciendo. Estamos tomando las cuatro propuestas -también incluimos la de la Parlamentaria Rojkes- e integrándolas en una única propuesta partiendo del nuevo hecho, que es la presencia del Presidente Manuel Zelaya en territorio hondureño, en la Embajada de Brasil. A partir de ese hecho, aunaremos las cuatro propuestas en una sola para votarla hoy.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).-** Lo que está proponiendo el Parlamentario es que las cuatro partes que se pronunciaron armen un único proyecto, el cual sería puesto a consideración para intentar aprobarlo.

Continuamos con la sesión.

Les recordamos que ya se pueden ir anotando para el Debate Propuesto.

Tiene la palabra el Secretario Lugo.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).-** El mecanismo para incluir un tema en el Orden del Día es que se proponga para el Debate Propuesto. Así se eleva a consideración del Pleno, y si es aprobado por una mayoría de 37 votos, se integra al Orden del Día.

La Mesa va a ir anotando a los Parlamentarios que quieran hacer uso de la palabra en el Debate Propuesto.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).-** Tiene la palabra el Parlamentario Iturralde.

**SEÑOR ITURRALDE.-** Es para anotarme para el Debate Propuesto, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).-** Muy bien.

Tiene la palabra el Parlamentario González Núñez.

**SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.**- También quiero anotarme para el Debate Propuesto.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Muy bien.

Por Secretaría se dará lectura a las Notas y Comunicaciones; posteriormente, a las Solicitudes de Licencias.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “Notas y Comunicaciones”.

“14/2009/NT/ XIX SO - MEP/185/2009 - Nota presentada el 18 de mayo, por el Parlamentario Ramón Barchini, por la cual solicita que en uso de sus atribuciones del art. 4 inc. 4 del Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur, el Parlamento realice un Pedido de Informes a los órganos competentes del Mercosur, sobre los antecedentes y el estado de situación de las negociaciones del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, antes del 31 de agosto de 2009.

“La Mesa Directiva en su reunión de fecha 17 de agosto de 2009 resolvió incluirlo en el Orden del Día de la XIX Sesión Ordinaria.

“15/2009/NT/ XIX SO - MEP/217/2009 - Nota presentada el 28 de mayo por el Parlamentario José Paulo Tóffano, por la cual comunica las nuevas autoridades de la Representación Brasileira ante el Parlamento del Mercosur, de fecha 27 de mayo de 2009.

“16/2009/NT/ XIX SO - MEP/235/2009 - Nota presentada el 18 de junio, por el Parlamentario Modesto Guggiari, por la cual presenta la denuncia realizada por el Movimiento Campesino Paraguayo, a fin de que el mismo tome estado parlamentario y sea girado a las Comisiones correspondientes para su estudio, de fecha 18 de junio.

“17/2009/NT/ XIX SO - MEP/265/2009 - Nota presentada el 3 de agosto, por la Presidenta de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, Parlamentaria Mirtha Palacios, a fin de que tome estado parlamentario y se gire a las Comisiones correspondientes, la denuncia presentada por la Asociación Internacional de Radiodifusión, de fecha 30 de julio de 2009.

“18/2009/NT/ XIX SO - MEP/266/2009 - Nota presentada el 3 de agosto, por la Presidenta de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, Parlamentaria Mirtha Palacios, a fin de que tome estado parlamentario y se gire a las Comisiones correspondientes, la denuncia presentada por la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas de la República del Paraguay, referente a los hechos

ocurridos en el Distrito de Atyrá, Departamento de Cordillera, Paraguay, de fecha 31 de julio de 2009.

“19/2009/NT/ XIX SO - MEP/267/2009 - Nota presentada el 3 de agosto, por la Presidenta de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, Parlamentaria Mirtha Palacios a fin de que tome estado parlamentario y sea girado a las Comisiones correspondientes, la denuncia presentada por la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas de la República del Paraguay, referente a los hechos ocurrido en el Distrito de Choré, Departamento de San Pedro, de fecha 31 de julio de 2009.

“20/2009/NT/ XIX SO - MEP/268/2009 - Nota presentada el 3 de agosto, por la Presidenta de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, Parlamentaria Mirtha Palacios a fin de que tome estado parlamentario y sea girado a las Comisiones correspondientes, la nota presentada por la Comisión Permanente de Familiares de Desaparecidos y Asesinados y la Coordinadora de Víctimas y Familiares de la Dictadura Stronista, de fecha 3 de agosto de 2009.

“21/2009/NT/ XIX SO - MEP/271/2009 - Nota presentada el 3 de agosto, por la Presidenta de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, Parlamentaria Mirtha Palacios, a fin de que tome estado parlamentario y se gire a las Comisiones correspondientes, la nota presentada por la Articulación Campesina y Urbana de Concepción, de fecha 30 de julio de 2009.

“22/2009/NT/ XIX SO - MEP/283/2009 - Requerimiento presentado el 13 de agosto, por el parlamentario Inácio Arruda, por el cual solicita en los términos reglamentarios, sea creada la Comisión Parlamentaria, para participar de la Conferencia Internacional - COP-15”.

**“Solicitudes de Licencia”.**

“24/2009/SL/SO XIX - MEP/164/2009 - Nota del Parlamentario Efraim Morais, de fecha 14 de mayo de 2009, en la que comunica que no podrá participar de la XVIII Sesión Ordinaria, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“25/2009/SL/SO XIX - MEP/174/2009 - Nota presentada por el coordinador de la Delegación Argentina, Licenciado Jaime Garreta, de fecha 18 de mayo, en la que comunica que el Parlamentario José Mayans no podrá participar de la XVIII Sesión Ordinaria, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“26/2009/SL/SO XIX - MEP/175/2009 - Nota presentada por el coordinador de la Delegación Argentina, Licenciado Jaime Garreta, de fecha 18 de mayo, en la que

comunica que el Parlamentario José Pampuro no podrá participar de la XVIII Sesión Ordinaria, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“27/2009/SL/SO XIX - MEP/177/2009 - Nota del Parlamentario Oscar Castillo, de fecha 17 de mayo de 2009, en la que comunica que no podrá participar de la XVIII Sesión Ordinaria, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“28/2009/SL/SO XIX - MEP/192/2009 - Nota del Parlamentario Romeu Tuma, de fecha 12 de mayo de 2009, en la que comunica que no podrá participar de la XVIII Sesión Ordinaria, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“29/2009/SL/SO XIX - MEP/193/2009 - Nota del Parlamentario Pedro Simon, de fecha 11 de mayo de 2009, en la que comunica que no podrá participar de la XVIII Sesión Ordinaria, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“30/2009/SL/SO XIX - MEP/291/2009 - Nota presentada por el Lic. Jaime Garreta en su calidad de Coordinador de la Delegación Argentina, a solicitud del Parlamentario José Mayans, por la cual solicita licencia para la VI Sesión Extraordinaria, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“31/2009/SL/SO XIX - MEP/330/2009 - Nota del Parlamentario Adrián Pérez, de fecha 10 de agosto de 2009, en la que comunica que no podrá participar de la VI Sesión Extraordinaria, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“32/2009/SL/SO XIX - MEP/339/2009 - Nota del Parlamentario Cristovam Buarque, de fecha 17 de agosto de 2009, en la que comunica que no podrá participar de la VI Sesión Extraordinaria, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Por Secretaría se va a dar lectura a dos asuntos entrados fuera de hora.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “Propuesta de Recomendación al CMC a fin de implementar el Fondo de Fomento de la Agricultura Familiar y Comunitaria, y declarar de interés regional el proyecto ‘Promoción de la Agricultura Familiar y Comunitaria en los países miembros del Mercosur’”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- A la Comisión de Desarrollo Regional.

Me pide la palabra el Parlamentario Barchini.

**SEÑOR BARCHINI.**- Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quisiera que por Secretaría se me aclarara un tema. El punto F.2) del Orden del Día es: "Propuesta de pedido de informe Acuerdo de Asociación Mercosur - Unión Europea". Yo quisiera, brevemente, hacer uso de la palabra para informar a los compañeros Parlamentarios al respecto, pero no sé si este es el momento oportuno para hacerlo. Esa es mi consulta, Presidente.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Como dice, ese tema es el punto F.2) del Orden del Día. Por lo tanto, usted podrá informar cuando lo abordemos. Ahora tenemos que seguir desarrollando otros temas.

**SEÑOR BARCHINI.**- Muy bien, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Léase por Secretaría otro asunto entrado fuera de hora.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- El segundo asunto es una nota presentada por el Parlamentario Luis Guggiari, que dice:

"Señor Parl. Juan José Domínguez, Parlamento del Mercosur. Montevideo.

"Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al Pleno del Parlamento del Mercosur con el objeto de comunicar que he aceptado el ofrecimiento del Señor Presidente de la República del Paraguay para ser designado Embajador de mi país ante la República del Perú.

"Al respecto, y para dar fiel cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 del PCPM y el artículo 32 del Reglamento Interno, solicito al amparo del artículo 20 literal e) y 21 numeral 1, del mismo Reglamento, tenga a bien poner a consideración del Plenario en la próxima sesión mi pedido de licencia mientras dure en mi permanencia en el cargo referido en la hermana República del Perú.

"Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente," y firma Modesto Luis Guggiari.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Este tema lo vamos a poner a consideración junto con el resto de las solicitudes de licencia, pero me parece que sería importante que

el compañero Guggiari brevemente nos dijera algunas palabras de manera de comenzar una despedida que es obvio que vamos a tener que realizar.

Señalo la importancia que esto tiene, ya que implica la pérdida de un excelente Parlamentario, un hombre que está siempre atento a todo lo que tiene que ver con el Reglamento, y de una persistencia en las tareas muy buena.

Tiene la palabra el Parlamentario Modesto Guggiari.

**SEÑOR GUGGIARI.-** Gracias, Presidente.

Efectivamente, como dice la nota, he aceptado con mucha honra la propuesta de ser designado Embajador en la República del Perú, y hoy, con mucha tristeza, estoy asistiendo a mi última sesión en compañía de todos ustedes.

No es fácil, Presidente, despedirse de los amigos, decir “tengo que ir a cumplir otra misión”. Por lo tanto, simplemente quiero dejarles mi abrazo fraterno, mi reconocimiento por haber podido compartir con todos ustedes momentos de trabajo y por haber podido cultivar la amistad de cada uno y de todos ustedes a través de todo esto que hicimos hasta ahora en este afán de que la integración sea una realidad.

Sólo me resta despedirme, decirles hasta cualquier momento, desearles a todos que en esta tarea, ingrata muchas veces, logren consolidar este Parlamento. Les deseo que puedan ver la luz al final del camino y que esta integración, que este desafío de la proporcionalidad, que este desafío de poder crear ese Tribunal Supranacional sean una realidad. Desde mi condición de Parlamentario obviamente voy a continuar trabajando en esto.

Y les digo que a partir de que yo esté como Embajador en Perú todos ustedes van a tener una casa, un espacio adonde poder ir a compartir.

Quiero decirle, señor Presidente, y en su persona, a todos los Presidentes, que hemos podido trabajar en paz, con tranquilidad y con la certeza de que desde ahí siempre se estuvo intentando hacer lo correcto.

Muchas gracias, Presidente, y hasta cualquier momento.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).-** Corresponde un aplauso.

(Aplausos)

**SEÑOR GUGGIARI.-** Gracias.

Señor Presidente: en el punto F.6) fui nominado como miembro informante, por lo que le pido al Presidente de la Comisión de Infraestructura que me releve y haga él uso de la palabra en ese punto.

Es todo, y gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Así se hará.

El Parlamentario González Núñez me pidió la palabra.

Adelante, Parlamentario.

**SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.**- Muchas gracias, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Parlamentarios: hago uso de la palabra al sólo efecto de expresar mi satisfacción por la designación del Parlamentario Guggiari como flamante Embajador de la República del Paraguay ante la República del Perú y, al mismo tiempo, tengo que decir que es una pena porque el compañero y amigo Luis Modesto Guggiari, más conocido por los amigos como “Fierro” Guggiari, se ha desempeñado brillantemente.

En lo sucesivo no va a estar con nosotros porque va a estar ocupando un cargo diplomático, y entendemos que no puede rechazar una propuesta que viene del Poder Ejecutivo, que seguramente ha analizado sus cualidades para ocupar un puesto de tanta importancia y de tanta envergadura.

Al mismo tiempo, Presidente, solicito la aprobación de la solicitud de permiso del compañero Guggiari y que para la próxima reunión sea convocado su suplente, el Parlamentario Nelson Alderete. También vamos a hacer algunas modificaciones en la conformación de las diferentes Comisiones Asesoras de este Parlamento del Mercosur.

Es todo.

Muchas gracias, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Muchas gracias, Parlamentario.

Tiene la palabra el Parlamentario Mariano West.

**SEÑOR WEST.**- Señor Presidente: voy a ser muy breve.

En nombre de la delegación argentina queremos extender las felicitaciones al compañero Modesto Guggiari porque, realmente, en este tiempo en que hemos trabajado juntos ha demostrado enorme responsabilidad y contracción al trabajo.

Nos alegramos de que el Canciller y el Gobierno de Paraguay lo hayan tenido en cuenta, porque seguramente desde ese lugar va a continuar trabajando intensamente por la integración de Latinoamérica, tal como lo ha hecho acá.

Deseamos felicitar al Gobierno paraguayo y a él especialmente, aunque al mismo tiempo lamentamos que no vaya a estar más con nosotros.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Rubén Martínez Huelmo me está pidiendo la palabra.

Adelante, Parlamentario.

**SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.**- Gracias, Presidente.

En lo personal, cultivamos la relación con Guggiari desde el tiempo en que presidía la Comisión de Asuntos Internacionales del Parlamento del Mercosur, hace un año y medio aproximadamente.

En nombre de la bancada de Uruguay queremos decirle a Guggiari que aquí, en el Parlamento del Mercosur, lo tenemos entre nuestros amigos dilectos y que le deseamos mucho éxito en la alta misión que le ha conferido el Poder Ejecutivo de la República del Paraguay. Sabemos que tiene condiciones sobradas para cumplir una gran gestión al frente de la Embajada paraguaya en la República del Perú.

Por lo tanto, Guggiari se lleva el afecto de todos nosotros y, por supuesto, el deseo de un gran éxito.

Gracias, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Muchas gracias.

Tiene la palabra el Parlamentario Tóffano.

**SEÑOR TÓFFANO (Según versión de intérprete).**- Gracias, señor Presidente.

Quiero hablar en nombre de la delegación brasileña a nuestro querido colega Guggiari, que ahora asumirá como Embajador del Paraguay en Perú.

Por la convivencia que hemos tenido con Guggiari aquí, en el Parlamento del Mercosur, tenemos la certeza, señor Presidente, de que Paraguay estará muy bien representado.

En nombre de la delegación brasileña queremos agradecer su cariño, su participación, y le deseamos mucha suerte a Guggiari en su nuevo trabajo.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Muchas gracias.

Tiene la palabra el Parlamentario Carlos Escarra, de Venezuela.

**SEÑOR ESCARRA.**- También nos unimos a la felicitación al compañero Guggiari por la designación que le ha hecho el Presidente del Paraguay para que represente a su país en Perú.

Nuestros lazos de afecto con él se remontan a varios años, y estamos seguros del éxito de la misión que en este momento se le encomienda.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Muchas gracias.

Tiene la palabra el Parlamentario Atilio Martínez Casado.

**SEÑOR MARTÍNEZ (Atilio).**- Muchas gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes para todos los amigos. Es la primera vez que hablo en este espacio.

Particularmente quiero expresarle a “Fierro” Guggiari que tenemos la seguridad y la certeza de que va a cumplir bien la función que el Poder Ejecutivo le ha encomendado en la República del Perú.

En ese sentido, no puedo dejar de decir en el día de hoy que “Fierro” Guggiari, como siempre, ha demostrado una capacidad extraordinaria de trabajo en el Parlamento nacional; fuimos compañeros durante dos períodos -por más de diez años; él estuvo hasta el cuarto año y quién habla, también- durante los que realizamos nuestra labor parlamentaria.

“Fierro”: felicitaciones para vos, para tu familia y para todos tus amigos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Muchas gracias, Parlamentario.

**SEÑOR TÓFFANO (Según versión de intérprete).**- Solamente quería comunicar que la delegación brasileña está elaborando una moción de protesta para Lacognata por no haberlo designado Embajador en Brasil...

(Hilaridad)

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Si no hay más consideraciones, se van a votar las solicitudes de licencia, incluida -por supuesto- la de nuestro querido compañero Modesto Guggiari.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que estén por la afirmativa, sírvanse alzar la mano.

(Se vota)

\_\_\_\_\_ Aprobadas.

Pasamos al siguiente literal: “**D) Tema Libre - Hora Previa (R.I. Art. 123.d)**”.

Ustedes saben que cada Parlamentario dispone de cinco minutos para hacer uso de la palabra, tiempo que vamos a controlar.

El primero que tiene la palabra es el Parlamentario Pablo Iturralde.

**SEÑOR ITURRALDE.**- Gracias, señor Presidente.

Nuevamente queremos traer a Sala un tema que largamente hemos venido planteando y que está vinculado a la grave crisis que está viviendo el Mercosur, a la que seguramente no escapa este Parlamento.

Nosotros sentimos que los mecanismos a través de los cuales la integración de los países debe llevarse adelante no son broma. No son cosas que se logren simplemente con proclamaciones ideológicas, con grandes declaraciones sobre los problemas que se viven en los países, sino que la verdadera integración es la que se hace día a día, en la práctica, a través del cumplimiento de los tratados, a través del avance de la integración comercial, de la integración política y del cumplimiento de los distintos reglamentos que es necesario observar.

Creo que la región está viviendo un período de crisis. Luego de algunos años en los cuales nuestros países tuvieron un importante crecimiento, creo que hemos estado perdiendo el tiempo; debimos haberlo aprovechado para invertir en infraestructura y en tantas otras cosas que nos ayudaran a desarrollar un futuro de integración mejor.

Hoy vivimos una situación difícil. ¿Qué es el Mercosur? Es una unión entre cuatro países con una incógnita: si va a ser admitida la República Bolivariana de Venezuela. ¿Están avanzando y funcionando bien nuestros nexos comerciales? No, están funcionando mal, más que mal, muy mal. ¿Está funcionando bien el libre tránsito entre los países? No, está funcionando mal, muy mal. ¿Están funcionando bien nuestras

Comisiones en el Parlamento del Mercosur? Yo siento que tratan temas que no hacen a la realidad cotidiana.

He visto declaraciones y sigo mirando con atención cómo tratamos de enfocar los temas que deben ser tratados en este Parlamento y, sinceramente, creo que no hacen a la realidad de los pueblos. Nuestros pueblos quieren libre comercio; nuestros pueblos quieren libre tránsito; nuestros pueblos quieren reconocimiento de los títulos de un lado y de otro; nuestros pueblos quieren ampliar sus mercados. Pero nada de eso sucede.

Además, señor Presidente, cada vez que nosotros traemos a discusión algún tema, aparecen problemas formales. Cuando existe la voluntad de abordar esos temas, los problemas se saltean y directamente se abordan; ahora, si el tema que se quiere tratar no es de los que se consideran políticamente apropiados por quienes conducen este Parlamento, no se trata.

Voy a presentar en el Debate Propuesto un tema que me inquieta muchísimo, pero no quería dejar de mirar la globalidad del proceso de integración.

A esta altura, cada día me reafirmo más en lo que tratamos en Asunción, cuando se discutieron un proceso de proporcionalidad atenuada y algunos cambios. En aquel momento en nombre de nuestro partido dijimos -como lo habíamos dicho acá previamente-: no hay Mercosur, el Mercosur no funciona, el Mercosur no existe, el Mercosur es una mera declaración ideológica que no ayuda a la integración de los pueblos. Si Artigas, Bolívar, San Martín, el Mariscal Francisco Solano López y Tiradentes miraran el proceso que se está viviendo en nuestros pueblos dirían que no hay nada más lejano a la integración verdadera.

Lo que tenemos son excusas para juntarnos a debatir algunas cosas que puedan ser más o menos convenientes o que nos interese más o menos tratarlas, pero los verdaderos temas, como la integración económica, como la integración política, como las libertades públicas, como la libertad de prensa, como la vigencia de los derechos humanos, no se tratan porque no nos gustan.

Entonces, queremos manifestar una vez más, en nombre propio y en nombre de nuestro partido, la total y absoluta disconformidad acerca de cómo viene dándose este proceso en el Parlamento del Mercosur, de cómo viene funcionando el Mercosur. No sabemos cuándo termina el Mercosur y empieza la UNASUR, ni que función cumple cada uno; nada de eso se sabe, son todas consignas de la década del '60 del siglo pasado que hoy no se aplican a la realidad.

Hoy somos países aislados, no respetamos los tratados que firmamos y estamos cada día más lejos de estos temas.

Con relación al Debate Propuesto, tal cual le solicité al señor Presidente, voy a hacer un planteo cuando llegue el momento.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Muchas gracias, Parlamentario.

Tiene la palabra el Parlamentario Beto Albuquerque, que es el siguiente anotado.

**SEÑOR ALBUQUERQUE (Según versión de intérprete).**- Señor Presidente: en primer lugar, quiero que se registre mi presencia, porque a la hora del registro no estaba presente en el Plenario.

En segundo lugar, quiero saludar a los señores y señoras Parlamentarias.

Mi idea, señor Presidente, es abordar rápidamente tres temas que ya fueron tratados y debatidos por la Comisión de Infraestructura de este Parlamento y que queremos reivindicar para que sean incluidos en el Debate Propuesto -en base al artículo 123 del Reglamento Interno- a fin de que hoy este Parlamento pueda deliberar sobre dichos asuntos.

Los dos primeros temas tienen que ver con un Seminario Internacional sobre Seguridad Vial que realizamos en julio, en Porto Alegre, Brasil, al que su Excelencia, como Presidente de este Parlamento, honró con su presencia. También contamos con una representación significativa de Parlamentarios brasileños, uruguayos, paraguayos y argentinos que a lo largo de dos días estuvieron discutiendo sobre la unificación de normas de seguridad vial dentro del Mercosur.

A partir de este Seminario pusimos a consideración de la Comisión una serie de recomendaciones. La primera de ellas tiene que ver con la elaboración de una política regional del Mercosur sobre seguridad vial. La segunda está relacionada con la elaboración anualmente de un plan de metas para reducir los índices de muertes y lesiones ocasionadas por accidentes de tránsito en cada uno de los países miembros del Mercosur. La tercera apunta a la adopción de una política de tolerancia cero para los índices de concentración de alcohol en sangre para quien conduzca vehículos de cualquier tipo en las vías públicas del Mercosur. En cuarto lugar, se pide la creación en el ámbito del Mercosur de un Observatorio de Seguridad Vial con finalidades estadísticas, de estudio, análisis y planificación. En quinto término, se busca que los recursos originados por las multas de tránsito se inviertan en cada uno de nuestros países prioritariamente, entre otros fines, en infraestructura, educación, sensibilización civil, equipamiento y señalización. Y la sexta disposición debatida en ese Seminario por parte

de la Comisión de Infraestructura fue la uniformización de las normativas con relación a los siguientes aspectos: luces encendidas; recomendar a los peatones el uso de vestimenta clara y que refleje la luz en horas y días de escasa visibilidad; la obligatoriedad del uso de casco -como dicen los hermanos del Mercosur-; la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad; la obligatoriedad de que todos los vehículos automotores y acoplados tengan un contrato de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros; la adopción de criterios comunes a nivel regional en la cobranza de multas de tránsito -es algo que todavía no tenemos-; el establecimiento de criterios comunes en lo que tiene que ver con los límites máximos y mínimos de velocidad en todas las vías de circulación del Mercosur; y una licencia de habilitación común del Mercosur, una licencia de conducción de vehículos automotores única a nivel regional.

La segunda disposición que paso a plantear al ilustre Parlamento del Mercosur, señor Presidente, tiene que ver con la adopción inmediata por parte de los países integrantes del Mercosur del acuerdo internacional sobre pesos, medidas y dimensiones de cargas en el Mercosur, asunto que ya fue resuelto en el área diplomática pero que todavía no ha sido acogido por todos los países miembros y está trayendo serios trastornos a los transportistas de nuestros países.

Y, por último, hay un proyecto de disposición que propone la creación y constitución de un Observatorio Energético del Parlamento del Mercosur.

Solicito, como Presidente de la Comisión de Infraestructura, Transporte, Energía y Agricultura de este Parlamento, que estas tres cuestiones sean incluidas de inmediato en el Debate Propuesto, e invito al Parlamento a tomar decisiones sobre estos trabajos, concluidos hace ya varios meses, trabajos que fueron exhaustivamente debatidos por delegaciones de todos nuestros países. O sea, me estoy refiriendo a cosas concretas que este Parlamento puede efectivamente realizar para mejorar la estructura vial, el tránsito, la seguridad y, evidentemente, el libre tránsito de cargas, bienes y personas en el Mercosur.

En definitiva, estoy solicitando a su Excelencia la inclusión de estas tres recomendaciones en el Debate Propuesto.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Estoy totalmente de acuerdo con el planteo del señor Parlamentario. Además, me parece que tenemos que darles una solución relativamente rápida, ya que sabemos del acuerdo que hay sobre estos temas.

El Debate Propuesto sería una forma de darle difusión y visibilidad al tema de la seguridad vial, que es tan importante por las situaciones que se viven en la región, por la alta siniestralidad y demás aspectos.

Reitero que estamos totalmente de acuerdo y vamos a tratar de alcanzar una definición para enviarla, por la vía que sea más conveniente, al Grupo Mercado Común y a los órganos del Mercosur a efectos de que pueda internalizarse en los Parlamentos de cada país.

Tiene la palabra el Parlamentario Albuquerque.

**SEÑOR ALBUQUERQUE (Según versión de intérprete).**- Solamente quería reiterar que si pudiésemos incluir estos asuntos en el Debate Propuesto podríamos votarlos y comunicar al comando del Mercosur las decisiones ya tomadas por el Parlamento.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Será tenido en cuenta, Parlamentario.

Tiene la palabra la Parlamentaria Beatriz Rojkes, que es la siguiente anotada.

**SEÑORA ROJKES.**- Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas: he solicitado hablar en este espacio para compartir con ustedes un tema de mucha preocupación para mi país, e imagino que también debe serlo para toda la comunidad del Mercosur.

En la década del '90 Argentina fue blanco de dos atentados terroristas: uno en la Embajada de Israel, en el '92, y otro en la Asociación Mutual Israelita Argentina, en el '94. Justamente por este segundo atentado la Justicia argentina, luego de un complicado proceso judicial y ya con algunas certezas acerca de quiénes fueron los autores de aquel horror, pidió la colaboración de INTERPOL para detener y extraditar a uno de los acusados en la participación en el atentado a la AMIA.

Ahmad Vahidi es uno de los señalados por la Justicia argentina como responsable de participar en aquel luctuoso hecho en el que murieron 85 personas, y sobre él pesa un pedido de extradición para comparecer ante los Tribunales de mi país, pedido que fue aceptado y ratificado por INTERPOL, organismo que en noviembre del 2007 lanzó una alerta roja calificando su búsqueda como de máxima prioridad.

El Gobierno iraní se ha negado sistemáticamente a cooperar con la Justicia argentina para el esclarecimiento de aquel hecho, lo que resulta una afrenta para las víctimas y una prolongación indefinida del sufrimiento de sus familiares, a la vez que permite que estos crímenes permanezcan impunes.

Agrava aún más esta situación el hecho de que en los últimos meses Vahidi fue nombrado Ministro de Defensa de aquella República, complicando aún más la resolución judicial, al imposibilitar la acción de los Tribunales competentes de la República Argentina por encontrarse el imputado promovido a un alto cargo en su país.

El Poder Ejecutivo Nacional de mi país, a través de un comunicado de Cancillería, manifestó “su más enérgica condena” a la designación de Ahmad Vahidi como Ministro de Defensa del régimen iraní. Dijo en el mismo: “Es una afrenta a la Justicia argentina y a las víctimas de la voladura de la AMIA”. También expresa: “El Gobierno argentino exige una vez más al Gobierno de la República Islámica de Irán a cooperar de manera plena con la Justicia argentina, permitiendo que las personas que han sido acusadas de participar del atentado contra la AMIA sean juzgadas por los tribunales competentes”. El comunicado finaliza diciendo: “El Sr. Vahidi es reclamado por la Justicia argentina por haber tenido una participación clave en la toma de decisión y en la planificación del atentado cometido hace 15 años y sobre él pesa una orden de captura internacional de INTERPOL. En noviembre de 2007 el Comité Ejecutivo y la Asamblea General de INTERPOL, reunidos en Marruecos, votaron mayoritariamente lanzar el alerta roja, o sea, la máxima prioridad de búsqueda y captura de Vahidi”.

Señor Presidente: la decisión adoptada por el Presidente iraní constituye un incalificable agravio a las víctimas de la masacre y a sus familias, pero también, como bien lo expresa el comunicado de la Cancillería de mi país, al sistema judicial argentino, y creo que merece la más enérgica condena no sólo de las autoridades de Argentina, sino también de todas las instituciones democráticas de los países que conformamos el Bloque Mercosur.

Un párrafo aparte, que merece todo nuestro repudio, son las recientes declaraciones de quien gobierna actualmente la República Iraní, que dijo: “Israel es como una criatura externa infectada que ha ingresado en la región y todos continuaremos esforzándonos para destruirla”, y prometió “continuar con los esfuerzos para destruir al Estado de Israel”.

La decisión adoptada por el Presidente iraní, quien además niega sistemáticamente el Holocausto y llama a la destrucción del Estado de Israel, constituye un incalificable agravio a toda la comunidad de las naciones democráticas.

Señor Presidente: hoy, somos los argentinos; mañana, puede ser cualquier otro país hermano de nuestra región. Nuestra condena al terrorismo internacional debe ser firme y nuestro compromiso debe ser que estos crímenes no queden impunes.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Muchas gracias, Parlamentaria.

Tiene la palabra el Parlamentario Eric Salum.

**SEÑOR SALUM.**- Gracias, Presidente.

Señoras Parlamentarias, señores Parlamentarios: no podemos dejar de referirnos en este ámbito a una cuestión que preocupa mucho a todos los Estados del Mercosur, particularmente, a Paraguay. Estamos siendo testigos de un inusitado interés de los Estados Parte de armarse, en pleno momento en que estamos saliendo de una crisis que ha afectado severamente sus economías.

Es inadmisibile que en momentos como éste debamos entrar, silenciosamente, en una carrera armamentista como consecuencia de la acción de un Estado que pretende ser miembro de este bloque regional. A partir de ahí, ningún Estado está siendo sincero y solamente actúa en consecuencia. Cuando un Estado comienza a armarse, los demás empiezan a hacer lo mismo, y cada uno sabe de qué manera va a defender su soberanía.

Nuestro país también está particularmente preocupado por las consecuencias de un convenio de cooperación de un hermano Estado limítrofe al Paraguay; me refiero a la República de Bolivia, que está recibiendo ayuda y cooperación de otro Estado: Venezuela. Está muy bien: se ha hecho público el importe de esa cooperación, pero también podemos suponer que no se ha hecho público el importe total que se va a destinar a ese menester; preocupa, y mucho. Este Parlamento debe tratar este aspecto; no podemos quedarnos impávidos y no referirnos a una cuestión tan delicada.

Paraguay no está en condiciones de entrar en este gasto; Paraguay tiene otras necesidades, tiene otras prioridades. Eventualmente, debería considerar -como ya se está haciendo en esferas políticas de nuestro país- la necesidad de recurrir también a la suscripción de un convenio que permita la profesionalización y la capacitación de fuerzas militares, reducidas, pero efectivas y profesionales. Podemos hacerlo con un Estado de la región, como también con uno de fuera de ella; cada país es soberano y sabe de qué manera va a defender mejor sus intereses.

Si eventualmente el chaco paraguayo puede servir también de base para formar a nuestras fuerzas militares para controlar un tráfico que se está llevando a cabo -en un proceso que durará años porque Paraguay no cuenta con los elementos necesarios para el control-, pues bien, será también una decisión soberana y deberemos aceptarla, así como estamos aceptando silenciosamente los otros convenios que se están realizando.

Tenemos la experiencia de que la única vez que se invocó el TIAR -Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca- fue en el caso de las islas Malvinas; y ese Tratado quedó en el papel.

Entonces, debemos considerar seriamente el tema que hace a los pertrechos militares. Está muy bien que todos estemos en condiciones de conocer los hechos, pero bien sabemos que ese conocimiento va a ser limitado desde el punto de vista de las condiciones de asistencia, de la cooperación y de la inversión que efectivamente se van a realizar.

Por eso insto a este Parlamento a que se sincere, a que aborde este tema con decidida voluntad política, de manera de crear conciencia en los Estados y en los propios Ejecutivos, porque hasta ahora todos estamos siendo testigos silenciosos. Dejemos de ser silenciosos; hagamos oír la voz de este Parlamento en un tema tan sensible y tan delicado como éste.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Gracias, Parlamentario.

Tiene la palabra el Parlamentario Alfonso González Núñez.

**SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.**- Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras Parlamentarias, señores Parlamentarios: quiero referirme a un tema que ya fue aprobado por este Parlamento regional en su debido momento y sobre el que, lamentablemente, hubo ciertas tergiversaciones en las últimas semanas. Me refiero al acuerdo político a que hemos arribado en mi país, en Asunción del Paraguay, en una de las últimas sesiones, después de un largo debate -de una polémica- sobre la proporcionalidad atenuada, sobre la creación de un Tribunal de Justicia del Mercosur y sobre dotar de más competencias al Parlamento del Mercosur.

En una de las últimas sesiones también se ha hecho una recomendación al Consejo del Mercado Común para que se pueda conformar un grupo de trabajo interinstitucional que trabaje en el protocolo constitutivo del Tribunal Supranacional.

Obviamente que Paraguay no va a constituir ningún óbice para el sistema de proporcionalidad atenuada de los países de mayor desarrollo habida cuenta de que está establecido dentro del Protocolo Constitutivo de nuestro Parlamento. Pero no podemos soslayar que en el acuerdo político que hemos suscrito y que hemos votado por mayoría absoluta también hemos establecido la creación de un Tribunal Supranacional, por más que la misma va a llevar un poco más de tiempo.

Obviamente, nosotros estamos recomendando al Consejo que prontamente pueda llamar a una reunión de urgencia a los efectos de tratar este acuerdo político, pero hasta el momento no ha sido convocada, cosa que mucho lamentamos nosotros. Por eso, nuevamente levantamos nuestra voz desde este Parlamento para que prontamente puedan ser convocados los Ministros de Relaciones Exteriores a los efectos de que esto se pueda tratar habida cuenta de que en la última reunión de la Comisión de Derechos Humanos, que preside la Parlamentaria Mirtha Palacios, llevada a cabo en la ciudad de Brasilia, un distinguido Senador, también Parlamentario del Mercosur, ha manifestado una impresión poco feliz con relación a la posición paraguaya. Por ejemplo, un suelto de un periódico de gran circulación en Asunción ha publicado la crónica de lo que ha dicho este Parlamentario bajo el título: "Brasil critica postura paraguaya en Parlasur"; otro título, de otro medio, dice: "Senado brasileño critica la postura de Paraguay", tratando de hacer aparecer como que la delegación paraguaya es lo que está obstruyendo el dinamismo, el andarivel del acuerdo político tanto en el tema de la proporcionalidad, como en el de la creación del Tribunal, etcétera, y eso es totalmente falso de falsedad absoluta.

Nosotros tenemos un informe de la reunión de Coordinadores Nacionales del Grupo Mercado Común del Mercosur en el que consta precisamente que no fueron Paraguay ni Brasil los que han obstaculizado dicho acuerdo político, sino que han sido otras representaciones. Uno de los acápites de este informe dice: (\*) "La delegación argentina manifestó que la representación ciudadana no implica representación proporcional. Expresó, además, que el exceso de ambición de ciertos países impedía la profundización institucional del Parlamento. Expuso en términos comparativos que mientras la propuesta del Parlamento del Mercosur, con tan solo cuatro Estados Parte, ubica a Brasil con el 48% de los escaños, en la Unión Europea, en un Parlamento de 27 países, el país de mayor tamaño, Alemania, cuenta apenas con el 13% de los escaños". Sigue diciendo este informe: (\*\*) "En el mismo sentido, la delegación argentina enfatizó que el Parlamento en pleno se habría excedido al aspirar prematuramente a la codecisión tomando en cuenta el grado de evolución del proceso de integración. Respecto al criterio de proporcionalidad presentado por el Parlamento, las delegaciones de Argentina y Uruguay manifestaron su disconformidad sobre la propuesta de proporcionalidad atenuada y por ello dejaron entrever la posibilidad de plantear criterios alternativos como, por ejemplo, duplicar el número actual de Parlamentarios para cada país manteniendo el esquema de paridad. La delegación del Uruguay señaló que el tema de la representación proporcional amerita para ellos un análisis más profundo ya que su Gobierno considera que actualmente existe un escenario poco apropiado por encontrarse también en un

proceso electoral. Por esta razón sugirió buscar mecanismos que permitan al Brasil modificar su ley electoral al tiempo de permitirles a los demás países seguir analizando alternativas”.

(\*) y (\*\*): Se deja constancia de que estos textos entrecomillados no pudieron ser cotejados contra los documentos leídos en Sala

\_\_\_\_\_ Es uno de los tantos informes que nosotros hemos recibido como integrantes de la delegación paraguaya, y a consecuencia de eso solicitamos una reunión conjunta con el Canciller Nacional, la delegación paraguaya de Parlamentarios de Mercosur y los Embajadores del Mercosur en el Hotel Granados, de Asunción del Paraguay, en donde expusimos lo que ahora estamos exponiendo desde esta banca para dejar asentada la postura de la delegación paraguaya.

A nosotros no nos asusta la proporcionalidad atenuada. Sí queremos que se institucionalice el Mercosur creando instituciones serias, responsables, confiables, y que podamos someternos a una norma común con la creación del Tribunal de Justicia. Para ello debemos conformar una Comisión en la que tengan codecisión los representantes del Consejo del Mercado Común y los representantes del Parlamento del Mercosur.

Pero si vamos a obstruir, tenemos que sincerar nuestro propósito. En la Mesa Directiva se sugirió ahora que en menos de quince días se haga una reunión conjunta con los Cancilleres o con quienes ellos envíen como sus representantes. Y dejamos constancia, señor Presidente, de que no queremos que sean técnicos que simplemente vengan a obstruir, a quienes no les interese el proceso de integración ni mucho menos el crecimiento del Mercosur como medio para una integración justa, generosa y humanista, sino que queremos que vengan aquellos que tengan peso político, que realmente tengan voluntad política de seguir construyendo el Mercosur flexible, el Mercosur confiable, un Mercosur ampliado, un Mercosur más allá de las ideologías políticas. A eso nosotros aspiramos, y desde esta banca parlamentaria de la delegación paraguaya exhortamos a que así sea.

Es todo, y muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Muchas gracias, Parlamentario Alfonso González Núñez.

Tiene la palabra el Parlamentario Paulo Tóffano.

**SEÑOR TÓFFANO (Según versión de intérprete).**- Gracias, señor Presidente.

Me gustaría sensibilizar a los amigos Parlamentarios sobre una moción que haré llegar a la Mesa una vez que termine mi exposición. Tiene que ver con el estado del medio ambiente a nivel mundial.

El rápido agotamiento de los recursos naturales está provocando catástrofes y costos de reparación jamás vistos en la historia, así como también inequidad social, la mala distribución de los ingresos en nuestros países y la necesidad de modificar nuestros padrones de consumo. En los últimos cincuenta años ha surgido una nueva generación, que algunos historiadores están llamando “homo consumericus” por el nivel de consumo que hoy estamos teniendo. De esa forma exigimos mucho los recursos naturales del planeta Tierra.

Considerando, señor Presidente, la responsabilidad que nuestros Gobiernos tienen en la inducción al consumo consciente, sea a través de la gestión o por ser los grandes consumidores que son -por las compras excesivas que hacen nuestros respectivos países-, y considerando la necesidad de agregar valor a nuestros productos de la región para que se vuelvan más competitivos haré una recomendación.

Sabemos que los Ejecutivos están discutiendo un acuerdo sobre compras gubernamentales; exactamente en este momento los Gobiernos de nuestros países están discutiendo este tema. En consecuencia, estoy pidiendo que se sometan a discusión dispositivos que traigan privilegios a productos surgidos de procesos productivos ambientales socialmente responsables y sustentables.

Desde ya adelanto a los amigos de la Comisión de Medio Ambiente y a todos los Parlamentarios que en este momento va a ser discutido este ítem, y particularmente creo que es importante que lo incluyamos ya que ha sido adoptado por varios Gobiernos de Brasil, por ejemplo, en el Estado de San Pablo, en varias Prefecturas Municipales -como en la ciudad de Jaú, que es de donde provengo-, y han obtenido buenos resultados en toda la cadena productiva.

Finalmente, señor Presidente, pediría que el punto F.6) del Orden del Día, relativo al corredor Bioceánico Mercosur-Chile, así como también el F.16), que tiene que ver con el Proyecto Aguas Grandes -que será realizado en parques y en áreas de preservación ambiental, y que incluye un enlace ferroviario-carretero-, pasen también a la Comisión de Medio Ambiente para que puedan dar su opinión al respecto. Sería una contribución al proceso de enriquecimiento de esas dos propuestas de gran valor que partieron de este Parlamento.

Para finalizar, quiero expresar que hoy en la Comisión de Medio Ambiente, a mi requerimiento y con la colaboración del Parlamentario Inácio Arruda, discutimos sobre la posibilidad de realizar un gran seminario en Buenos Aires, en octubre, para discutir sobre la cuestión urbana en el Mercosur, el acceso a la tierra urbanizada, la sustentabilidad de las ciudades y la jerarquización de las ciudades y de la participación popular.

Les recuerdo a todos que mañana, 22 de setiembre, es el Día Mundial Sin Auto. El que pueda, que participe; quien pueda, deje el auto en casa. El mundo entero va a estar participando de esta manera en ese día; varias ciudades van a estar movilizadas con ese lema.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Muchas gracias, Parlamentario.

Tiene la palabra el Parlamentario José Nery.

**SEÑOR NERY (Según versión de intérprete).**- Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios del Mercosur: es con gran satisfacción que saludo a esta Sesión Plenaria de nuestro Parlamento regional.

Traigo un asunto que se ha venido debatiendo durante los últimos dos meses, pero que en mi opinión continúa siendo actual. Se trata, señor Presidente, de la grave situación que se ha creado a partir de la instalación de bases militares en Colombia, fruto de un acuerdo del Gobierno de Estados Unidos y el Gobierno colombiano.

Esta iniciativa trae una profunda inestabilidad política para la región si razonamos que ese acuerdo en realidad es la continuación del Plan Colombia, que agrede la soberanía de los países de la región, contribuye a la inestabilidad política y se suma a la iniciativa de Estados Unidos del año pasado, cuando decidió reactivar la IV Flota para realizar, según ellos, misiones humanitarias en la región. Fue el argumento que intentaron manejar para justificar esa nueva iniciativa de intervención en la región.

Es lamentable que un país que quiere ser independiente, autónomo, como Colombia, quede sometido a la política del Pentágono, dejando que Estados Unidos pueda estructurar y organizar bases militares dentro de su territorio, particularmente en la región central y en la región amazónica de ese país. La justificación sería la presencia de guerrillas de las FARC -Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- en esas regiones y la necesidad de combatir el narcotráfico que abastecería el mercado norteamericano de cocaína.

El Gobierno norteamericano en la era Bush donó al Gobierno colombiano más de diez millones en ayuda militar para la compra de helicópteros, aviones, barcos, lanchas, ametralladoras, fusiles y para el entrenamiento de tropas de élite para el combate del narcotráfico y de la guerrilla. Infelizmente, el Presidente Barack Obama resolvió dar continuidad a esa política de apoyo incondicional al Presidente Uribe por sobre otras iniciativas vinculadas al campo diplomático y al respeto a los derechos humanos. Pero así como nosotros repudiamos la acción en la época del Gobierno de Bush, ahora también consideramos que esta iniciativa no contribuye a la paz, a la tranquilidad y, sobre todo, que representa un ataque a la soberanía, no solamente del pueblo colombiano, sino, en mi opinión, a la soberanía de América Latina toda. Porque en ese país, señor Presidente y señoras y señores Parlamentarios, existen graves y cotidianas denuncias de violación a los derechos humanos. Continúa la violencia de las tropas regulares de las Fuerzas Armadas colombianas en el combate a la guerrilla de las FARC; todavía están activos los grupos paramilitares de extrema derecha que expanden el terror, que también atacan a las poblaciones civiles que están en las regiones en las que están las FARC, y así violan los derechos humanos.

En este marco, quiero proponer, señor Presidente y señores Parlamentarios, que el Parlasur tome y lidere la iniciativa de convocar a una reunión de los demás Parlamentos del continente latinoamericano para que este tema sea examinado en profundidad y podamos debatir, entre todos, fundamentalmente sobre las consecuencias para la región de un acuerdo que, en mi opinión, representa una grave violación de la autonomía, de la independencia de los pueblos latinoamericanos.

En ese sentido, creo que sería oportuno que con mucha rapidez, diría que con urgencia, se convocara a una reunión entre el Parlamento Latinoamericano -el Parlatino-, el Parlamento de América Central -el PARLACEN-, y el Parlamento Andino para poder, de manera coordinada y a nivel regional, expresar nuestro más vehemente repudio a esa iniciativa y, por encima de todo, discutir alternativas para los problemas de la región que no impliquen el sometimiento de los pueblos y de los Gobiernos de nuestro continente a los intereses del imperio comandado por Estados Unidos.

Creo, señor Presidente, que esta sugerencia es oportuna para que otras iniciativas de este tipo no proliferen en la región y para que ningún otro país, siguiendo el ejemplo de Colombia, intente participar y aceptar un acuerdo militar que, en mi opinión, representa una grave amenaza para la estabilidad y la paz de la región.

Me gustaría que esta propuesta fuera considerada por el Plenario dentro del Debate Propuesto y que tomáramos una decisión conjunta sobre un tema que es relevante para una paz duradera en nuestra región.

Por último, y con relación al anuncio y a la confirmación del retorno del Presidente Manuel Zelaya a Honduras, quien en este momento se encuentra en la Embajada de Brasil, consideramos que es un tema que deberemos discutir en la región, pero creo que igualmente aquí debemos tomar una decisión conjunta que reafirme el principio de la democracia, dejando en claro que no vamos a aceptar que golpes militares, vengan de donde vengan, prosperen en América Latina o en cualquier parte del mundo.

Estos son los temas que someto a consideración de su Excelencia y de todos mis pares de esta Plenaria del Parlamento del Mercosur.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Gracias, Parlamentario.

Tiene la palabra el Parlamentario Pedro Simon.

**SEÑOR SIMON (Según versión de intérprete).**- Señor Presidente, señores Parlamentarios: quiero llamar la atención sobre el primer pronunciamiento hecho en esta reunión de hoy por un ilustre colega Parlamentario. Él hablaba de las malas relaciones del Mercosur y de cómo durante todo este tiempo las cuestiones institucionales, las cuestiones más variadas, no han salido como nos hubiera gustado. Es probable que sea así, señor Presidente, pero en esta reunión del Mercosur me gustaría recordar lo difícil que fue crear esta institución.

Parece mentira pero América del Sur fue uno de los lugares del mundo donde más difícil fue lograr la integración de los países que la componen; parece mentira pero durante mucho tiempo caminamos dándonos las espaldas unos a otros. Brasil y Argentina tenían la expectativa de una guerra que sería inevitable; Colombia y Venezuela, aquellos países, eran como títeres de los americanos.

Recuerdo que fue aquí, en esta ciudad de Montevideo, que todo comenzó; fue aquí, con el Presidente de esta tierra, que todo comenzó. Brasil y Argentina comenzaron a conversar, comenzaron a entender que la guerra inevitable entre los dos no tenía razón de ser. Brasil durante cien años colocó en la frontera con Argentina la mitad de las tropas de su Ejército sin saber por qué; ¡nunca dispararon una bala, nunca tiraron un tiro, nunca pasó absolutamente nada! Pero mientras tanto no dialogaban.

Uruguay tuvo un gran papel, su gente cumplió un gran rol; fue aquí que se hizo la aproximación, que se comenzó, y nuestro objetivo desde el inicio fue la integración de América Latina en un todo, comenzando por América del Sur. ¿Fue un proceso rápido? Probablemente no.

El año pasado participé en una reunión invitado por el Mercado Común Europeo, y ellos me contaban cómo fueron sus inicios, los años que ellos pasaron preguntándose: “¿Qué estamos haciendo aquí, para qué sirve este Parlamento? ¿Será que algún día Inglaterra va a mirar a Alemania y va a creer que pueden ser hermanos? ¿Será que un día Francia y Alemania van a entenderse?”. Hoy parece mentira, pero el Parlamento Europeo es mucho más importante que la Cámara de los Comunes en Inglaterra, es más importante que la Asamblea Nacional; hoy el euro circula por toda Europa, mientras que el dólar, ni por Inglaterra.

En esta crisis, la más grande desde la última guerra, quedó demostrado qué importante fue la alianza de Europa para responder a los desafíos. A pesar del Primer Ministro de Inglaterra -que hizo un papel triste con relación al señor Bush, cuando fue repudiado por toda Inglaterra- en el momento de responder a la crisis Europa respondió con unidad, con entendimiento, con integración.

Vean que en esta crisis este Mercosur ya tiene un lado positivo. Hace dos o tres meses aquí parecía que los hermanos del Paraguay querían romper relaciones con Brasil. Yo pregunto: ¿será que es para tanto, Dios mío? Los reclamos de su Gobierno tuvieron justicia; yo decía, tienen que tener justicia. En el Senado brasileño yo decía -cuando salía de aquí-: “Algo tiene que ser hecho”.

El Presidente fue, discutió, debatió, y la cuestión no es lo que está bien, no es el tratado en sí, que dice que recién después del 2025 Paraguay va a recibir no sé cuántos millones de dólares, la cuestión es ahora, hoy. Y el Presidente Lula tuvo la grandeza de hacer un acuerdo, tuvo la grandeza de respetar al Presidente de Paraguay, tuvo la grandeza de avanzar y triplicó lo que iba a dar, reconociendo que Paraguay puede vender a nivel internacional a esos precios directamente y no entregar el interés a la Petrobras. Eso es fruto de este Parlamento, eso se llama Mercosur.

Bolivia, pura y simplemente se apropió de entidades de Petrobras construidas por Brasil. El Parlamento brasileño en un grito general decía: “Tenemos que hacer algo, tenemos que defender, tenemos que tomar una posición. ¡Se apropiaron, qué barbaridad!”. Fruto de un nuevo entendimiento del Mercosur las cosas llegaron a una solución; Lula, con mucha categoría, con absoluta calma, llegó a un diálogo y a un entendimiento.

En un determinado momento Paraguay tuvo una crisis, como muchas que hemos tenido en América a lo largo del tiempo. Sale el Presidente y dice: "El General ya está preparado". ¿Los Presidentes de Argentina, Brasil y Uruguay fueron allá y dialogaron? No, porque para quedar en el Mercosur debemos tener democracias. Asumió el Vice y el sistema se mantuvo en el Paraguay.

Ahora, el ejemplo que estamos poniendo con relación a Honduras, que no es aquí, sino allá. ¿Cuándo sucedió esto? ¿Cuándo? ¡Sale un Presidente, entra un militar...! ¡Nunca hubo una cosa así! Y de repente no hay democracia; y de repente él está allá, en la Embajada de Brasil; y de repente está el Presidente norteamericano diciendo que cortó la ayuda a ese país hasta que no se restablezca la democracia.

Creo que estamos en el camino, mis hermanos, pero no es fácil; aquí, entre nosotros, debemos decir que no es fácil.

Que me perdonen los hermanos uruguayos, pero hasta hoy no vi ni una noticia del Mercosur en el diario "El País"; parece que no existe el Mercosur. No sé qué tienen contra nosotros. Pero seamos justos: no vi noticias a favor ni en contra.

Esto demuestra que no es fácil avanzar, pero estamos en el camino correcto.

Tal vez tengamos que discutir un poco entre nosotros. El Mercosur avanza a través de reuniones de Presidentes porque ellos ya tienen una posición, pero el Mercosur está aquí. Si hoy fueran aprobadas las mociones que fueron presentadas, el 80% de los problemas del Mercosur estarían resueltos; ¡hoy estaríamos resolviendo el 80% de los problemas! Las rutas, la educación, la salud, etcétera. Claro que es fácil proponer, pero es muy difícil tomar resoluciones definitivas, principalmente por cómo son las cosas aquí.

Hoy, en Europa es mucho más importante una reunión del Congreso Europeo que una de la de la Cámara de los Comunes, en Inglaterra, o una de la Asamblea francesa, porque tiene más influencia en las cuestiones económicas. Aquí no es así. Cuando los Presidentes de las Repúblicas se reúnen a discutir problemas del Mercosur están preocupados por los Congresos de sus países. Así, por ejemplo, ahora Venezuela y Paraguay están preocupados por que el Congreso brasileño apruebe la resolución de Lula y del Presidente del Paraguay con relación a la energía eléctrica.

¿Quién está interesado en nosotros aquí? ¿Algún Presidente de República? ¿Alguien está preocupado por una decisión nuestra que tenga gran influencia? No, todavía es temprano, todavía no tenemos esas condiciones, pero ya vamos a llegar a eso.

Lo siento mucho, porque hablo y no paro; en el Congreso me pasa lo mismo. Ya termino.

Soy un admirador de Obama. Creo que él realmente es un hombre diferente, con una personalidad diferente, y creo que de cierta forma nosotros estamos perdiendo una gran oportunidad. Creo que todos nosotros, empezando por Brasil, podríamos haber actuado con más energía en relación al acuerdo Colombia-Estados Unidos. Creo que faltó firmeza en el acuerdo que hicieron los Presidentes: "Está bien: que los norteamericanos estén en Colombia, ¡pero que no se metan en otro país!". ¡Qué diablos! ¡Eso no significa nada! Si hubiésemos tenido un poco más de energía, no tengo duda alguna de que habría sido diferente; sería diferente.

Bush decidió reactivar la IV Flota, colocando aquí, en el Atlántico, aquella flota que es símbolo de lucha, de guerra, que amenazó intervenir en Brasil, que amenazó intervenir en Argentina cuando el asunto de las islas Malvinas. Y ahora quieren reactivarla... Creo que este Parlamento podría tener una posición dura, contraria a la reactivación de la IV Flota. El mundo está muy bien con la II Flota respondiendo por toda la región.

Yo creo, mis amigos, que tal vez tengamos que discutir, que analizar nuestra manera de actuar y buscar una forma de influir más en nuestros propios países.

Estamos en una discusión inmensa. Va a haber elecciones para elegir a los Diputados, pero ¿cómo vamos a hacerle entender a todo Brasil lo de los Diputados del Mercosur? ¿De qué forma se lo hacemos entender? Es un asunto a discutir.

Con toda sinceridad, creo que estamos en el buen camino, y vale la pena. Y tal vez de aquí a algún tiempo, más pronto de lo que pensamos, "El País" anuncie los logros alcanzados por el Mercosur.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Muchas gracias, Parlamentario Pedro Simon.

Sabias palabras; todos escuchamos muy atentos. Se nos fueron los minutos, pero a veces sabemos ser flexibles.

Le tocaría el turno al Parlamentario Adolfo Rodríguez Saá, que hoy no está con nosotros; luego, al Parlamentario Aloizio Mercadante, a quien no veo en Sala, y por eso le damos la palabra al Parlamentario Nilson Mourão.

**SEÑOR MOURÃO (Según versión de intérprete).**- Señor Presidente, señoras Parlamentarias, señores Parlamentarios: con mucha honra es la segunda vez que participo en el Plenario del Parlamento del Mercosur.

Me gustaría traer a la reflexión en este momento la importancia de la Asamblea General de las Naciones Unidas que tendrá lugar esta semana, en Nueva York.

Dos temas centrales dominarán el Plenario de esta Asamblea General: el tema de los cambios climáticos, que está siendo recurrente en todos los grandes foros mundiales dada la gravedad de la situación del cambio de clima en el mundo entero, y la cuestión de las armas nucleares, de la carrera armamentista, que también se está transformando en una cuestión digna de reflexión en todos los foros mundiales. Pero creo, señor Presidente, ilustres colegas, que el hecho de que el ex Presidente Zelaya haya entrado en auto a Tegucigalpa y que esté cobijado en la Embajada de Brasil creó un tema nuevo para la Asamblea General.

La Organización de los Estados Americanos, las organizaciones multilaterales de nuestro continente, la propia ONU, todas unánimemente ya condenaron el golpe de Estado ocurrido en Honduras.

A pesar de todas las ponderaciones, los golpistas continúan en el poder y están organizando un proceso electoral, que debería ser realizado en el mes de noviembre de este año. El ex Presidente Zelaya estaba recorriendo algunos países y participando en algunos eventos, pero los golpistas continúan hasta hoy dominando Honduras.

Considero que el Presidente Zelaya creó el hecho político más importante del momento. La Organización de las Naciones Unidas va a ser compelida, de cierto modo, a examinar este nuevo hecho.

Quiero llamar la atención, señor Presidente, sobre dos posiciones bien claras. De un lado, la del Presidente Obama, que se manifestó igualmente contrario, pero la política externa norteamericana nunca llegó a calificar lo que ocurrió en Honduras como golpe de Estado y, al no hacerlo, la política externa del Gobierno de Estados Unidos manejó este tema de modo atenuado.

El Presidente, Lula, por el contrario, fue claro en la condena al golpe, y recientemente dejó aún más clara su oposición diciendo que Brasil no aceptará, que Brasil no reconocerá la legitimidad de las elecciones que se realizarán en noviembre. Creo que otros países de América del Sur, otros países de América Central, otros países en general deberán decir exactamente lo mismo: que no reconocerán el resultado de las elecciones de noviembre.

Ahora el señor Zelaya está en la Embajada brasileña en Tegucigalpa y nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, Celso Amorim, ya dijo claramente -hace algunos minutos- que el retorno del Presidente Zelaya a Honduras y su estancia en la Embajada brasileña pueden ser una excelente oportunidad para solucionar la crisis hondureña. Pero

la crisis hondureña solamente se solucionará si vuelve el Gobierno al poder del Presidente Zelaya. No existe proceso de negociación con los golpistas en el Gobierno; esta es una posición clara.

Me voy a anotar, ilustre Presidente, para hacer uso de la palabra en el Debate Propuesto, pero quiero manifestar que este Parlamento del Mercosur debería tomar una posición muy firme frente a esto, en la medida en que el Presidente Zelaya está en la Embajada brasileña. Él está llamando a la población para garantizar su vida y la posibilidad de que se encuentre una solución para la crisis hondureña.

Creo que al final podremos votar una resolución, pero esa resolución tiene que ser dura en la condena del golpe y debe decir abiertamente que la vida del señor Zelaya debe ser preservada y que él debe retornar inmediatamente al Gobierno de Honduras, donde estaba gracias a un proceso electoral democrático realizado en su país y del que salió por un golpe de Estado.

Muchas gracias, ilustre Presidente; era todo lo que tenía para decir.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Muchas gracias, Parlamentario.

Tiene la palabra el Parlamentario Rosinha.

**SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).**- Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios: el primer orador del Tema Libre de esta tarde, del Partido Nacional de Uruguay, hizo críticas al Mercosur, y yo le digo que es muy fácil hablar de que el Mercosur no funciona bien. Al final, él y su partido construyen para que no funcione bien, todo el tiempo se colocan en contra del Mercosur y para ellos, cuanto peor, mejor; así es como piensan.

Ahora, yo pregunto: ¿quien trabaja para la crisis va a criticar la crisis? ¿Con qué moral? Los que trabajan para la crisis deberían aplaudir y no criticar la crisis, ya que son ellos los que están construyéndola junto con sus pares. Por tanto, en mi opinión, ese tipo de críticas de parte de quienes construyen la crisis no contribuye en absolutamente nada; lo único que hacen con eso es proselitismo, una mera demagogia. Puede criticar quien quiere ver la construcción efectivamente realizada, concretada. Cuando todos nosotros hacemos críticas es porque queremos que las cosas mejoren, no que empeoren, como quiere el Partido Nacional de Uruguay. Quería hacer estas observaciones.

Otra cuestión a la que me quiero referir tiene que ver con lo que han expresado algunos Parlamentarios que ya hicieron uso de la palabra con relación a una pretendida carrera armamentista en América.

Antes que nada quiero señalar que hoy no escuché aquí a ningún Parlamentario hablar a favor de la guerra; todos estamos a favor de la paz. Pero para hablar de que hay una carrera armamentista hay que verificar algunas cuestiones.

¿Qué es una carrera armamentista? No creo que en este momento esté existiendo una carrera armamentista en América, sino que se está buscando una manera de construir la soberanía. Por ejemplo, Brasil acaba de hacer hallazgos de enormes reservas de petróleo y de gas, algunas a 200 millas marítimas de nuestro territorio, que es una distancia bastante grande del continente; son millas de soberanía nacional. ¿Cómo las vamos a proteger? No voy a pensar en guerras, no voy a pensar en ataques de Estados contra Brasil, pero estamos cansados de ver al crimen organizado y a la piratería atacar naves en altamar, o pueden existir boicots de empresas o de tipo criminal.

Cuando Brasil anunció que descubrió estas reservas, los Estados Unidos pusieron la IV Flota a navegar otra vez. ¿No habrá una razón para eso? Hasta hace poco todos los países de América del Sur confiaban y se fiaban de la protección que les daba Estados Unidos, pero hoy tenemos un socavamiento de las Fuerzas Armadas de todos nuestros países. ¿Qué ocurre? Les voy a dar una idea: hoy Brasil gasta el 1,5% de su Producto Interno Bruto en las Fuerzas Armadas; Chile, el 3,4%; Colombia, el 4%; Estados Unidos, el 4%. Pero comparen el PIB de Estados Unidos con el de cada uno de nuestros países: es mayor que la suma de todos los de América Latina. Perú gasta el 1,2% y México, el 0,4%, pero se ha dicho muchas veces que el problema de México es estar tan lejos de Dios y tan cerca de Estados Unidos. Por estar cerca ya tiene una intervención. Rusia gasta el 3,5%; Venezuela, el 1,3%. Cuando miramos esos porcentajes podemos tranquilamente decir que no hay una carrera armamentista, pero sí un mecanismo, en el caso de Brasil, para implementar su defensa, fundamentalmente en lo que tiene que ver con los pozos de petróleo que están siendo descubiertos y los reservorios.

Y no podemos olvidar que tenemos la Amazonia Legal. Lula dijo más de una vez que la Amazonia es nuestra; la Amazonia Legal es de América del Sur, vistos los países que alcanza, pero la Amazonia Legal no es territorio norteamericano. Puede ser patrimonio de la humanidad, pero somos nosotros los que vamos a cuidarla.

Justamente, tenemos la necesidad de cuidar el continente que tenemos, el país que tenemos, el área que tenemos, incluso contra el crimen organizado, porque no es Estados Unidos el que va a combatir el narcotráfico o el crimen organizado, nunca lo hizo. Los que combaten el crimen organizado son los países, cada uno dentro de su soberanía y cada uno en la integración que estamos construyendo.

Entonces, no tengo miedo de ninguna carrera armamentista; yo soy un pacifista y por eso debato sobre esto en forma tranquila.

Les digo a todos que nosotros, porque queremos la integración, porque queremos un Mercosur fuerte, podremos continuar haciendo críticas constructivas. Aquí no caben las críticas de aquel que no quiere la construcción de la integración. A ese le alcanza con aplaudir lo que está sucediendo; no tiene, siquiera, que hacer un discurso para hablar de la crisis.

(Aplausos)

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Muchas gracias, Parlamentario Rosinha.

Tiene la palabra la Parlamentaria Marelis Pérez.

**SEÑORA PÉREZ.**- Gracias, Presidente.

Amigos Parlamentarios, amigas Parlamentarias: es importante reafirmar aquí a Sudamérica como zona de paz. Este Parlamento en reiteradas oportunidades ha mantenido debates para reafirmar que Sudamérica es zona de paz, y es sumamente importante que en esta sesión se pueda reafirmar, promover y generar realmente una conciencia colectiva de la necesidad de defender a Sudamérica como zona de paz.

En este momento, Sudamérica tiene razones para estar preocupada, ya que un país sudamericano, Colombia, ha firmado convenios militares con Estados Unidos para instalar siete bases militares. Por lo tanto, Sudamérica y América Latina en su conjunto tienen razones para expresar su preocupación por este convenio militar. Justamente, el Parlamentario Rosinha estableció en su intervención la necesidad de que Sudamérica pueda reafirmar y promover la paz frente al riesgo inminente en el cual nos encontramos. Tenemos razones para no tener confianza por esas siete bases militares, que implican presencia y control de los Estados Unidos. Lamentablemente, las relaciones de América Latina con Estados Unidos han estado signadas -todos lo sabemos- por la violencia y la intervención.

Se están cumpliendo veinte años del bombardeo criminal contra la República de Panamá, contra el pueblo de Panamá, en el que alrededor de tres mil panameños fueron asesinados, mutilados y gravemente heridos. En el marco de esa relación también podemos recordar la intervención contra esa pequeña República del Caribe, Granada, en la cual fue asesinado su joven Presidente, el amigo Maurice Bishop. Y qué decir de la intervención contra República Dominicana, así como también del apoyo al golpe de

Estado y a la intervención militar pinochetista en Chile, que generó el asesinato del Presidente Allende, y del apoyo permanente que Estados Unidos le brindó a las nefastas dictaduras militares del Cono Sur.

Son miles las razones que tenemos, amigas y amigos Parlamentarios, para sentir temor y preocupación frente a la instalación de esas bases militares.

En declaraciones de hoy, el ex Presidente Jimmy Carter ha dicho que efectivamente hay elementos que indican que los Estados Unidos intervinieron en el golpe militar contra el Presidente Chávez.

O sea que nosotros podríamos rezar aquí un rosario casi interminable de lo que han sido las intervenciones permanentes, agresivas y criminales de los Estados Unidos contra la región latinoamericana y caribeña.

La instalación de esas siete bases militares nos tiene que preocupar. El Presidente Uribe ha señalado, entre otras razones, que esas bases militares son para enfrentar la guerrilla, para enfrentar el narcotráfico, para enfrentar el paramilitarismo. Creemos, amigas y amigos Parlamentarios, que esos planteamientos del Presidente Uribe no tienen sustento, no tienen base, y no van a convencer a la comunidad sudamericana, a nuestros pueblos, de que efectivamente el Gobierno de Colombia requiere instalar esas siete bases militares para combatir esos tres factores, en primer lugar, porque el propio Presidente Uribe ha señalado en reiteradas ocasiones que las guerrillas han sido derrotadas en Colombia; que las guerrillas están sobreviviendo en el fondo de la selva colombiana; que las guerrillas de las FARC y el ELN no representan ningún riesgo para el sistema político-económico de Colombia. Entonces, ¿cómo van a fundamentar, a justificar, la instalación de esas siete bases militares diciendo que son para enfrentar a la guerrilla? Tampoco podemos asumir como verdadero que van a combatir el narcotráfico. Tal como lo ha señalado aquí un Parlamentario, Estados Unidos ha venido financiando con más de diez mil millones de dólares el llamado Plan Colombia, que tiene alrededor de veinte años de existencia y cuyo objetivo principal era erradicar el cultivo de coca para impedir el desarrollo, el procesamiento y la producción de la cocaína. Pero resulta que el cultivo de coca y de amapola en Colombia se ha incrementado. ¿Y cómo es posible que frente al Plan Colombia -que ha fracasado- el Presidente Uribe pretenda justificar las siete bases militares?

Los Estados Unidos tampoco son una garantía para combatir el narcotráfico, señores Parlamentarios y Parlamentarias, porque no ha podido controlar la frontera con México. El propio Gobierno mexicano ha denunciado que las poderosas armas que maneja el narcotráfico en la frontera norte provienen de Estados Unidos.

Estados Unidos controla el territorio de Afganistán y la producción y distribución de heroína se ha multiplicado en ese país. Estados Unidos tiene más de cincuenta millones de personas adictas, consumidoras de drogas; no ha podido controlar el consumo. Por supuesto, el consumo alimenta el mercado.

De manera que no tenemos ninguna razón para pensar que van a combatir el narcotráfico y, mucho menos, el paramilitarismo, que es la vía ilegítima de las Fuerzas Armadas colombianas.

Por eso creemos que es importante que este Parlamento, señor Presidente, amigos Parlamentarios y Parlamentarias, pueda hacer un pronunciamiento. Propondríamos que la Comisión de Asuntos Internacionales del Parlamento del Mercosur elabore una propuesta para esta Plenaria en la que se reafirme el territorio sudamericano como región de paz y exprese su preocupación y su rechazo a la instalación de esas siete bases militares.

Es todo, Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Muchas gracias, Parlamentaria.

Tiene la palabra el Parlamentario Mariano West; luego, en último lugar, hará uso de la palabra la Parlamentaria Mabel Müller.

**SEÑOR WEST.**- Señor Presidente: le agradezco; voy a ser lo más breve posible.

Solamente quería hacer una reflexión con los compañeros Parlamentarios sobre el tiempo que nos llevó arribar al acuerdo político que suscribiéramos y votáramos con esa mayoría especial en Paraguay.

Durante mucho tiempo conversamos y discutimos entre nosotros para arribar a ese acuerdo. Las cosas que se dijeron en las conversaciones -en esas largas discusiones y conversaciones- fueron todas importantes, pero fueron todas parciales. Realmente, este Cuerpo, este Parlamento se expide por sus resoluciones, por sus disposiciones, por lo que queda verdaderamente escrito y aprobado por la mayoría.

Nosotros hicimos tres cosas importantes en el acuerdo político; podemos analizarlo y ver que son tres pasos importantes. El primero fue sacar una Disposición que expresa plenamente la voluntad política de este Cuerpo, y lo hace en dos planos: en la dimensión parlamentaria y en la dimensión judicial. Luego hicimos una Recomendación y, por último, una Propuesta al CMC.

La Propuesta para aprobar el criterio de representación ciudadana -es bien concreta- se hizo en cumplimiento de la Segunda Disposición Transitoria del Protocolo

Constitutivo del Parlamento, que claramente dice que se establecerá la representación por decisión del Consejo del Mercado Común a propuesta del Parlamento adoptada por mayoría calificada. Eso fue lo que nosotros hicimos en Paraguay; elevamos una propuesta bien concreta, que el Consejo del Mercado Común tiene que aprobar, tiene que decidir, y estamos a la espera de esa decisión.

A todos nos habría gustado que fuera más rápida la decisión, pero nuestro extenso tiempo de discusión pasó a ser el tiempo del Consejo; le hemos pasado a ellos esta voluntad y ahora les toca a ellos decidir.

Personalmente, considero que es un error difundir versiones parciales, interpretaciones de dichos, de las largas conversaciones que van a tener los funcionarios de las distintas Cancillerías hasta que el Consejo definitivamente tome la decisión. Y esperamos confiados que esa decisión sea la correcta y tenga el espíritu con que este Parlamento se expidió cuando arribamos al acuerdo político en Paraguay.

Mal podríamos nosotros tener injerencia en las decisiones propias de cada país, en la designación de los funcionarios que cada Cancillería resuelve que participen en estas discusiones. Y mal hacemos, creo, en difundir esas conversaciones parciales y, sobre todo, interpretaciones de dichas conversaciones.

Espero confiado -creo que debe de ser el espíritu de todo este Parlamento- que el Consejo resuelva en forma correcta este tema, de manera de que podamos tener definitivamente la representación ciudadana que nuestro pueblo se merece.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Gracias, Parlamentario.

Tiene la palabra la Parlamentaria Mabel Müller.

**SEÑORA MÜLLER.**- Gracias, señor Presidente.

En el mes de abril -si no me equivoco, 27 y 28 de abril- sesionamos en la República de Paraguay. En esa sesión este Parlamento votó su primer anteproyecto de norma; fue el N° 1 del Parlamento del Mercosur. Todo terminó en aplausos, alegría, felicitaciones, como era de suponer. Pero, ¡oh, sorpresa!, llegamos al mes de setiembre y la delegación argentina recibe una nota en la que le dicen que esto vuelve a estudio de las delegaciones nacionales del Parlamento del Mercosur, y que hasta que las mismas no se expidan, no se procederá a realizar las comunicaciones de dicho Acto a los Parlamentos nacionales ni al Consejo del Mercado Común.

Lo más importante y fundamental para mencionar es que el Estatuto de Cooperativas se venía trabajando desde hace mucho tiempo en el Consejo del Mercado Común. Tanto es así que cuando llega ese anteproyecto de Estatuto de Cooperativas viene con una recomendación del Consejo del Mercado Común para su aprobación.

Más allá de esto, hemos trabajado en audiencias públicas para que se expidieran todos los representantes de los países. Además, nuestro Protocolo Constitutivo, en su artículo 4º, inciso 12, párrafo segundo, establece que nosotros presentamos proyectos de norma o anteproyectos de norma que deben ser consultados al Consejo del Mercado Común, y que una vez aprobados por este Parlamento, son enviados a nuestros Estados nacionales para que se transformen en legislación nacional de encontrarse de acuerdo el Poder Ejecutivo de cada país.

¿A qué viene este reclamo, señor Presidente? Realmente, uno escucha la dialéctica de todos los que hablan y somos muy grandilocuentes cuando decimos que queremos que este Parlamento avance, que cada vez la región esté más unida, que seamos capaces de sacar una legislación que le llegue a nuestra gente, pero nuestra primera norma, la N° 1, al día de hoy todavía está dando vueltas dentro de este propio Parlamento.

Señor Presidente: le ruego que se ocupe de este asunto -y perdone que le toque la tarea cuando recién asume-, pero hace ya bastante tiempo que lo venimos trabajando y no puede ser que ahora se ponga a consideración de las delegaciones para ver qué se hace.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Muchas gracias, Parlamentaria.

Es muy real lo que está planteando la Parlamentaria Müller. Es evidente que no es sencillo el trabajo con nuestros organismos en cada país, y principalmente en el funcionamiento del CMC a veces no hay una coherencia, a veces falta información.

En los días de reunión del CMC acá, en la sede del Mercosur, se nos pidió la nómina de Parlamentarios de la delegación argentina que habían votado ese planteo que tenían en sus manos. Obviamente, tenemos las actas de todo y se le llevó en ese momento al funcionario del CMC que lo pedía desde Argentina.

No vamos a asombrarnos de las dificultades que tenemos con nuestros propios Poderes Ejecutivos, pero es un hecho que el Parlamento del Mercosur debe iniciar un camino de fortaleza, de planteos claros y directos hacia nuestros respectivos organismos, porque son los que tienen que llevar adelante estas cosas. Creo que lo vamos a lograr,

pero me parece que los organismos del Mercosur no tienen muy clara todavía la existencia de este Parlamento.

Muchas gracias.

**SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).**- Quisiera hacer una aclaración.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Tiene la palabra el señor Parlamentario.

**SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).**- Creo que el anteproyecto de las cooperativas que aprobamos es el más importante que se ha votado en este Parlamento.

El Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur, en su artículo 4º, inciso 12, nos dice cómo se hace la consulta y cómo es el enlace con los Parlamentos nacionales, pero eso no está reglamentado. Como ese aspecto no está reglamentado es que solicité a la Mesa Directiva del Parlamento que la Asesoría Jurídica nos presentase una propuesta de cómo podría darse entrada en todos los Parlamentos nacionales a una acción del Parlamento del Mercosur. Por ejemplo, como brasileños podemos firmar esa propuesta y entra como algo colectivo de los dieciocho Parlamentarios -o los que hayan estado- para tramitar en el Parlamento nacional. Pero no queríamos que fuese una iniciativa de los Parlamentarios, sino del Parlamento del Mercosur en su totalidad, y que fuese un documento a ser analizado por los Congresos nacionales.

Ese estudio se concluyó hace unos quince días y fue distribuido a la Mesa Directiva del Parlamento. El objetivo de la demora fue dar fe, fe para que nuestro Parlamento sea reconocido por los Congresos nacionales y que pueda tener iniciativa de presentar propuestas para tramitar. Infelizmente, los estudios hechos demuestran que no es posible. En el Congreso Nacional brasileño nuestra delegación va a firmar ese documento y lo va a poner a discusión y probablemente sea tramitado como una iniciativa colectiva de todos los Parlamentarios brasileños. Si otros Congresos tienen otros mecanismos y otras posibilidades, los utilizarán.

Esto era lo que quería aclarar.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Gracias.

Estaríamos culminando la Hora Previa.

**SEÑOR ITURRALDE.**- De acuerdo con el artículo 127 del Reglamento, pido la palabra para contestar una alusión.

**SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).**- Si me permite, señor Presidente, se contraponen...

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Para dar su interpretación del artículo, tiene la palabra el Parlamentario Rosinha.

**SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).**- Yo no aludí a ninguno de los Parlamentarios, no mencioné el nombre de ningún Parlamentario; en mi exposición no identifiqué a nadie por su nombre.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Para explicar su punto de vista, tiene la palabra el Parlamentario Iturralde.

**SEÑOR ITURRALDE.**- Señor Presidente: yo no dije qué Parlamentario me había aludido. Por lo tanto, a confesión de partes, relevo de pruebas. Creo que está clarísimo que fui aludido. Solicité la palabra por haber sido aludido y el Parlamentario Rosinha dijo que no me había aludido. ¿Qué prueba más clara quiere? Además, el artículo 127 del Reglamento no dice que deba ser nombrado; léalo.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Seguramente, este es un vacío sobre el que hay que seguir legislando. De todas maneras, por lo menos en nuestro país, en nuestro Parlamento, cuando se alude a un partido es evidente que se alude a sus integrantes, y en este caso con más razón, ya que el único integrante del Partido Nacional que está presente es el Parlamentario Iturralde.

Para una aclaración, tiene la palabra el Parlamentario Rosinha.

**SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).**- El artículo 127 dice: "Art. 127. Ningún orador puede, sin autorización del Presidente, hacer uso de la palabra dos veces sobre el mismo asunto" del Orden del Día. No estamos en el Orden del Día; por lo tanto, no corresponde aplicar este artículo en este momento.

(Interrupción del Parlamentario Iturralde)

\_\_\_\_\_ El artículo 127 se puede aplicar cuando estamos en el Orden del Día, pero estamos en el Tema Libre, no en el Orden del Día.

**SEÑOR ITURRALDE.-** Señor Presidente: el Orden del Día es todo lo que se trata. ¿Cómo no me va a permitir el uso de la palabra? Son tres minutos... Una vez más quieren avasallar el derecho a hablar...

Yo no voy a hablar si usted no me autoriza, señor Presidente, porque soy respetuoso de los reglamentos, pero quiero reiterarle que nunca dije quién me había aludido.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).-** El planteo diríamos que es muy litigioso...

Voy a tomar la decisión de que el Parlamentario Iturralde se expida rápidamente sobre el tema.

Tiene la palabra, Parlamentario.

**SEÑOR ITURRALDE.-** Voy a hacer uso de la palabra durante tres minutos, basado en el principio *audiatur et altera pars*, que recoge el Reglamento.

Señor Presidente: me alegro muchísimo de que no haya avanzado lo votado en Asunción del Paraguay; es una garantía para nuestro país que la región no avance en mayor integración mientras no haya reglas claras.

Sé que hay países grandes que tienen problemas grandes de corrupción y que deberían desterrar de su lenguaje las palabras ética y moral, más cuando no se permite investigar las cosas que suceden.

Quiero decirle, señor Presidente, que estoy orgulloso de pertenecer a una nación en la que se respeta el Estado de derecho; estoy orgulloso de pertenecer a un país que ha venido forjándose un camino entre dos gigantes de América Latina. Me siento hermanado con los países de América Latina y creo en la integración, pero no en la integración de la patota -y no aludo a nadie de Uruguay que diga esas cosas-, no en la integración con los nabos -y no aludo a nadie de Uruguay que diga esas cosas-; yo creo en la integración del Estado de derecho, en la integración de la plena vigencia del Estado de derecho.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).-** Pasamos al punto “E) Debate Propuesto”.

Tiene la palabra el Parlamentario Alfonso González Núñez.

**SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Honorables miembros del Parlamento del Mercosur: simplemente, quiero proponer para el Debate Propuesto la inclusión de un proyecto de declaración referente a algo que está muy en boga en Latinoamérica: la carrera armamentista emprendida por determinados países por razones de diversa índole.

La ciudadanía paraguaya se siente muy preocupada por la situación planteada. De un tiempo a esta parte repentinamente hay una carrera armamentista, cosa que antes no sucedía. Respetamos la soberanía y que cada uno pueda defender a su respectivo país de cualquier agresión que eventualmente pueda sufrir, pero consideramos que hoy la mayor amenaza dentro de la región es la pobreza, las grandes asimetrías que existen en nuestros países. No debemos solidarizarnos a través de la carrera armamentista y del espíritu belicista, sino a través de un espíritu de pacificación social y de una mayor inclusión social.

(Ocupa la Presidencia el Parlamentario Rosinha)

\_\_\_\_\_ Digo esto porque es un eufemismo y una utopía hablar de que en determinados países estamos haciendo el rearme al solo efecto de combatir la pobreza, o al solo efecto de combatir el narcotráfico, o al solo efecto de ocuparnos de otros elementos importantes.

Lo que tenemos que hacer, señor Presidente, compañeras y compañeros miembros del Parlamento del Mercosur, es unirnos todos, porque la unión hace la fuerza ante cualquier mal que eventualmente pueda suceder.

Yo no voy a emitir juicios de valor sobre si tienen razón quienes tienen la sana o la mala intención de rearmarse por diversas circunstancias, pero tampoco podemos soslayar que hay una preocupación, en este caso, de mi país, pero creo que no sólo Paraguay la tiene.

Nosotros hemos enfrentado una situación bastante delicada a nivel bélico del '32 al '35. Durante los años '26 y '27, cuando se empezaba a hacer un rearme en un determinado país, nos decían que no había de qué preocuparse, nos exhortaban a que nos tranquilizáramos, nos decían que cuando se hacían incursiones en las fronteras eran accidentales. Sin embargo, eso terminó en una guerra fratricida que duró tres años. Ojalá nunca llegue a pasar de nuevo.

Nosotros estamos con un espíritu pacifista, un espíritu integrador. Respetamos todas las ideas políticas, las de izquierda y las de derecha. La ciudadanía tiene la opción de escoger libremente lo que mejor le parezca para su pueblo a través de un sistema de gobierno representativo. No hay ningún cuestionamiento a eso, señor Presidente. Al contrario: el respeto a las decisiones de la soberanía del pueblo tiene que ser sagrado; esto es respetado en nuestro país, como creo que también se respeta en los demás. Pero no podemos pasar por alto esta situación porque, de lo contrario, no estaríamos cumpliendo con nuestro rol de Parlamentarios. Somos representantes del pueblo y, por ello, escuchamos la preocupación de varios sectores de la sociedad del Paraguay con relación a estos últimos acontecimientos.

(Ocupa la Presidencia el Parlamentario Juan Domínguez)

\_\_\_\_\_Entonces, seríamos necios, ciegos y mudos si no expresáramos este sentimiento que nos llama poderosamente la atención.

En este marco, queremos proponer una Propuesta de Declaración, que incluye una Exposición de Motivos. Si la Plenaria lo cree conveniente, sería el primer punto del Orden del Día. Y si el Presidente me lo permite, le voy a dar lectura.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Sí, adelante.

**SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.**- Dice: “Por la que se expresa la preocupación por la carrera armamentista emprendida por determinados gobiernos del Cono Sur de Latinoamérica.

“Visto: El anuncio de determinados gobiernos del Cono Sur de Latinoamérica, de incrementar y modernizar sus respectivos parques de guerra;

“Considerando: Que la intención no se compadece con los aires de paz que se respira en nuestro continente, muy por el contrario, provoca el natural y fundado recelo de los países que escogieron el pacifismo como política de relacionamiento con sus pares, además de sembrar la suspicacia e incitar a los demás estados a eventualmente adoptar similar proceder;

“Por tanto, en base a las consideraciones,

“El Parlamento del Mercosur

“Declara:

“1.- Su preocupación por la carrera armamentista emprendida por determinados gobiernos del Cono Sur de Latinoamérica.

“2.- Exhortar a los gobiernos al cese de la carrera armamentista en la región y fomenten una tolerante y armónica convivencia en un escenario de ideologías políticas heterogéneas.

“3.- De forma”.

Esta es la proposición que hacemos al Pleno del Parlamento del Mercosur para que sea considerada como Propuesta de Declaración y, si amerita, para que pase como primer punto del Orden del Día.

Gracias, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Gracias, Parlamentario.

Luego de que hagan uso de la palabra todos los Parlamentarios que están anotados votaremos cada uno de los planteos realizados.

Tiene la palabra el Parlamentario Iturralde.

**SEÑOR ITURRALDE.**- Gracias, señor Presidente.

Traemos el siguiente tema a colación a causa de que en la mañana de hoy se suscitaron una serie de hechos en la Comisión de Derechos Humanos que llevaron al no tratamiento de algunas denuncias que se pretendía realizar.

La semana pasada algunos miembros de la Comisión de Derechos Humanos informalmente estuvimos recibiendo algunas denuncias con relación a la violación de la libertad de prensa en Venezuela. El tema que traemos para el Debate Propuesto y que solicitamos que se incluya en el Orden del Día es el de las libertades públicas. Motiva dicha propuesta las permanentes denuncias con relación a las violaciones de los derechos humanos, de la libertad de prensa y la no existencia de otro ámbito para discutir dichos temas.

Además, quiero dar lectura a la carta de renuncia de la Parlamentaria Adriana Peña a la Comisión de Derechos Humanos; por cuestiones de agenda política -estamos en plena campaña electoral- la Parlamentaria ha tenido que viajar a su departamento, a Lavalleja, porque tenía un compromiso. La carta dice así:

“Montevideo, 21 de setiembre de 2009.

“Sr. Presidente del Parlamento del Mercosur,

“Parlamentario Juan José Domínguez.

“Por intermedio de la presente transmito a Ud. mi indeclinable renuncia al cargo de integrante de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos del Parlamento que Ud. preside.

“Las razones de esta determinación están dadas por la incapacidad que esta Comisión tiene y ha resultado de atender reclamos de ciudadanos americanos que se encuentran incapacitados de alzar su voz para denunciar irregularidades en el seno de sus países.

“Esta institución debe rever esta decisión ya que impide ejercer tareas del Tribunal Supranacional para la defensa de los derechos humanos en nuestros países”.

Tengo aquí algunos cables internacionales que están saliendo, y una vez más, al igual que la primera vez que sesionamos en el Palacio Municipal y me referí a la clausura de RCTV, en Venezuela, nosotros no venimos a condenar al Gobierno de Venezuela, sino a pedir que se investigue, que se investigue... Nos parece muy sencillo: quien está haciendo las cosas bien, no tiene problemas en abrir las puertas y demostrarlo.

Las Parlamentarias Palacios y Peña estuvieron en Venezuela y no pudieron hablar con las autoridades. Se nos dice que todo está realizándose de acuerdo a derecho, pero creemos que no es así, ya que tenemos denuncias de que se han contado 1.310 violaciones a la libertad de expresión. Estamos hablando de treinta y cuatro emisoras de radio, de una emisora de TV, de doscientas cuatro emisoras amenazadas de cierre; estamos hablando de personas privadas de libertad; estamos hablando de gente que ha solicitado asilo en otros países, todos opositores al régimen.

Creemos que debe realizarse un informe acerca de la situación de los derechos humanos en Venezuela. No queremos prejuzgar, señor Presidente, pero decimos, sí, que para ingresar al Mercosur se debe cumplir con la Carta Interamericana de Derechos Humanos; decimos, sí, que debe cumplirse plenamente con el Protocolo de Ushuaia. Paraguay y Brasil todavía no han ratificado el ingreso de la República Bolivariana de Venezuela; Uruguay lo hizo apresuradamente. Nosotros decimos que queremos que estos temas estén claros a la hora de la toma de decisiones.

Basta de tener las cosas encerradas; vamos a ventilarlas. No queremos condenar sin saber; queremos conocer las cosas. Hemos escuchado argumentos muy interesantes. ¿Por qué no se puede investigar? ¿Qué es lo que hay? Cuando las cosas son claras, se debe mostrar cómo se procede y que rige el Estado de derecho.

Queremos saber qué pasa con la Justicia, si los jueces son inamovibles o si sus contratos se renuevan permanentemente; queremos saber si los periodistas pueden hablar libremente; queremos saber si los estudiantes pueden manifestarse libremente;

queremos saber si hay presos políticos. Hay que saber todas estas cosas para evaluar si admitimos como miembro pleno a la República Bolivariana de Venezuela.

Insistimos, señor Presidente: queremos que en el Debate Propuesto se discuta el tema de las libertades públicas en la República Bolivariana de Venezuela para luego incluirlo en el Orden del Día. Si no lo discutimos, nunca vamos a saber de qué estamos hablando.

¿Por qué la Comisión de Derechos Humanos no puede investigar qué es lo que está pasando? ¿Por qué se esconde? ¿Qué es lo que está pasando?

Ya termino, señor Presidente, porque me está mirando con cara de que me estoy excediendo en el tiempo, y tiene razón.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Hable todo lo que quiera Parlamentario; no se preocupe usted.

**SEÑOR ITURRALDE.**- Le agradezco mucho, señor Presidente.

Me parece que ya son muchas las denuncias que estamos recibiendo. Hemos recibido denuncias de violaciones de derechos humanos de parte de periodistas, de dueños de medios, de sindicatos, de estudiantes, de ciudadanos, de colegios de abogados. ¿Por qué? ¿Qué está pasando? ¿Por qué no podemos investigar? ¡Queremos saber! ¡El pueblo del Mercosur quiere saber de qué se trata! ¡Nosotros queremos saber si rige el Estado de derecho! ¡Queremos saber si hay una Justicia independiente!

Yo quiero debatir estos temas; nada mejor que dejar las cosas claras a través de un debate. Si no debatimos nunca lo sabremos; si no debatimos estaremos ausentes de la discusión.

Sinceramente, escucho tonos de Presidentes que a mí no me gustan, pero poco importa que a mí no me gusten. El pueblo venezolano democráticamente eligió un Presidente; nadie discute que fue electo democráticamente el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, pero para la democracia, además de la elección democrática, se requiere el ejercicio democrático de acuerdo a derecho, no sólo en la génesis; es la dinámica de la democracia.

Queremos tener presente a Montesquieu, queremos separación de Poderes, queremos libertad de expresión y de prensa, que es la madre de todas las demás libertades. Si las otras libertades son vulneradas y no hay libertad de prensa, no nos vamos a poder enterar de nada. ¿Cómo hacemos para enterarnos? ¿Qué hacemos?

Este tema lo quisimos tratar hoy de mañana en una Comisión. Ya sabemos lo que viene atrás: viene ese tonito de los dictadores de la década del '60 con el que nos dicen "¡Alcahuetes del imperio!", "¡Lacayos del imperialismo!", "¡Perros de los yanquis!". ¡Digan lo que quieran! A mí me tocó ir preso en la dictadura muchas veces, tengo el cuero muy duro, no me importa lo que me digan, voy a seguir hablando, y así me quede solo voy a hablar de las libertades en todo el Mercosur.

Creo que está en riesgo el ingreso de un país -que sería bueno que ingresara- porque no permite que investiguemos si en él se verifican las libertades esenciales.

¿Qué pasa? La Internacional Social Demócrata, ¿miente? El Parlamento Europeo, ¿miente? La Corte Interamericana de Derechos Humanos, ¿miente? ¿Por qué se proscriben a la gente? ¿Por qué cuando gana un gobernante se le sacan las facultades para gobernar? ¿Qué es lo que está pasando? ¿Es todo mentira? Capaz que es todo mentira. Yo no digo que sea cierto, sino que quiero investigar.

Entonces, señor Presidente -insisto en el tema-, vamos a hablar de las libertades. No hay cosa peor que acallar las discusiones y no entrar al fondo del asunto. Este tema viene de muchísimo tiempo y cada vez que lo traemos a colación operan distintos mecanismos. La primera vez nos quedamos sin quórum; otras veces han pasado otras cosas.

El destrato, el insulto y el agravio me tienen sin cuidado. Lo único que me preocupa es que mi conciencia me obliga a defender los derechos humanos en cualquier lugar; son derechos supranacionales, hay que defenderlos y saber si se respetan.

¿Qué está pasando con los presos? ¿Son presos políticos? ¿Qué está pasando con la Justicia? ¿Hay Justicia independiente? ¿Qué está pasando con la libertad de prensa? ¿Hay prensa independiente? Esas son las cosas que propongo para el Debate Propuesto.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Debo hacer una aclaración desde la Presidencia.

Tomé la iniciativa de enviar una circular a la Comisión con los temas del artículo 52 en el entendido de que estamos hablando y discutiendo cosas que no corresponden desde el punto de vista del articulado del Protocolo y del Reglamento de trabajo de este Parlamento, y tomé esa iniciativa a sabiendas de que el que está pasando es un problema político muy importante, pero también sabiendo que no podemos seguir trabajando así.

Tomé la responsabilidad de enviar esa carta porque no es posible seguir trabajando sobre un solo tema cuando en esa Comisión hay varios asuntos que están trancados desde hace muchísimo tiempo y no se resuelven.

Además, estamos hablando de un país que todavía no es miembro pleno.

Nos hemos extendido bastante con este tema, pero llega un momento en que no se puede seguir trabajando así. Estamos violando el articulado, estamos violando el Protocolo que nosotros hemos acordado. Por lo tanto, nosotros suspendimos esto, pero le aviso al Parlamentario que va a ser por poco tiempo, porque el ingreso de Venezuela a este Parlamento es casi un hecho. Será dentro de uno, dos o tres meses, pero Venezuela va a ingresar. Entonces, van a tener todas las posibilidades de discutir, y no estaríamos violando un articulado, que yo tengo que usar. Lo tengo que usar porque permanentemente ha habido acá una serie de "teatros" que podríamos haber evitado si hubiéramos citado esto antes, algo que vimos y dejamos pasar, más y más, pero llega un momento en que no podemos seguir en lo mismo.

Se hizo una reunión en Buenos Aires sin el aval correspondiente, ya que no contó con la presencia de un Parlamentario de cada delegación, como tiene que ser. Quiere decir que se vienen sucediendo cosas que son muy irregulares.

Reitero a todos los Parlamentarios que tomé la decisión de utilizar el articulado del Reglamento para no habilitar más la discusión de este tema sobre un país que no es miembro pleno.

Continuamos.

(Disturbios en la Barra)

(Campana de orden)

\_\_\_\_\_ Está muy buena la agitación pero no está permitida, no está permitida; está muy buena la organización del agite, pero no está permitido.

Los va a retirar la gente encargada de la seguridad.

(Disturbios en la Barra)

\_\_\_\_\_ La discusión política pueden proseguirla, pero no aquí.

**VARIOS SEÑORES PARLAMENTARIOS.-** Señor Presidente: ¡no se puede seguir sesionando así!

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Que la gente encargada de la seguridad desaloje la Barra.

(Exclamaciones en Sala y Barra)  
(Campana de orden)

\_\_\_\_\_ Pasamos a un cuarto intermedio hasta que la gente encargada de la seguridad desaloje la Barra.

(Es la hora 19:02)

**SEÑOR PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR (Juan José Domínguez).**- Habiendo quórum, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 19 y 05)

\_\_\_\_\_ Invito a los señores Parlamentarios a tomar asiento en sus bancas.

El Parlamentario Iturralde tendría que acercarse a la Mesa la propuesta que hacía para el Debate Propuesto a los efectos de poder votarla oportunamente.

Sería el turno del Parlamentario Mercadante, que no está en Sala.

Tiene la palabra el Parlamentario Escarra, que es el siguiente anotado.

**SEÑOR ESCARRA.**- Muchas gracias, señor Presidente.

Ciudadanos, Parlamentarios, Parlamentarias: nosotros creemos que el Estado de derecho funciona cuando se respetan el derecho y las reglas de convivencia.

Queremos proponer como tema para el Debate Propuesto -no sé si ya entró en la agenda formalmente; si es así, pido que me lo digan- la situación de Honduras.

(Murmulllos en Sala)

\_\_\_\_\_ A nosotros Honduras nos duele. Honduras es una tierra que durante mucho tiempo fue presa del imperialismo, fue presa de guerras, de dictaduras, y al final, cuando Honduras encuentra la democracia, se alían un conjunto de factores...

(Murmullos en Sala)

(Campana de orden)

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- ¿Me permite, señor Parlamentario?

Le solicitaría un minuto para permitir que los demás Parlamentarios terminen de ingresar a Sala, así podremos escucharnos todos.

Gracias.

Puede proseguir, señor Parlamentario.

**SEÑOR ESCARRA.**- Le decía que el caso de Honduras para nosotros es importante porque tiene que ver con toda la geopolítica de la Latinoamérica mestiza.

Honduras llevó a cabo un proceso democrático del cual surgió un Presidente, y ese Presidente fue depuesto con la connivencia de un Parlamento, con la connivencia de una Corte Suprema y, por supuesto, con la connivencia de la Fuerza Armada, una Fuerza Armada que se formó precisamente en las bases militares que existen en Honduras.

Pero el problema de Honduras tenemos que verlo conjuntamente con el problema de Panamá y, por supuesto, con la propuesta de los Estados Unidos de abrir una nueva base militar en Panamá, a lo que hay que sumar la base militar de Aruba, la base militar de Curaçao, las siete bases militares en Colombia, la base militar en Perú, y la IV Flota. Todo eso forma parte de una misma cosa, y tiene que ver con lo que es y con lo que aspira a ser nuestro continente.

Quizás hace veinte años a nuestro continente se lo veía como el patio trasero del imperialismo y el lugar al que el imperialismo iba en busca de los recursos naturales, de esos factores de explotación. Desde ese punto de vista, Honduras significa un enclave importante en Centroamérica, un enclave donde funcionan dos bases militares, una de ellas la más grande de Latinoamérica.

A su vez, en Honduras hay un pueblo que ha resistido. Nosotros debemos rendir homenaje a Zelaya y al pueblo hondureño, pueblo que permanece en la calle reclamando democracia y libertad.

A nosotros hoy se nos dio la extraordinaria noticia de que el Presidente Zelaya había ingresado a territorio hondureño y se encontraba en la Embajada de Brasil. Creo que ese es un factor significativo para que nosotros debatamos, en conjunto, el problema de la seguridad en Latinoamérica.

No se trata, como se quiere hacer ver, de una carrera armamentista, no se trata de que el acuerdo de Brasil con Francia sea para agredir, ni de que el acuerdo de Venezuela

con otros países sea para agredir. Se trata de que hay un sistema de seguridad en Sudamérica, firmado por nuestros Presidentes y nuestros Cancilleres. Entonces, precisamente, frente a la amenaza de un conjunto de bases militares, Latinoamérica tiene que estar prevenida, Latinoamérica tiene que estar alerta. En eso, lo que pueda ocurrir en Honduras juega un papel fundamental.

Si nosotros dejamos pasar la situación de Honduras va a servir para que se afiance un conjunto de políticas intervencionistas y expansionistas; si nosotros, por el contrario, respaldamos a Honduras, al pueblo hondureño y al Presidente Zelaya, y discutimos de la manera más abierta y transparente posible lo que ocurrió y lo que está ocurriendo en ese país, creo que estaríamos haciendo un gran aporte a Latinoamérica y al futuro de la humanidad.

Por lo tanto, para el Debate Propuesto queremos proponer el tema de Honduras y, por supuesto, la llegada del Presidente Zelaya a la Embajada de Brasil en ese país.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Muchas gracias, Parlamentario.

Es el turno del Parlamentario Albuquerque, que no está en Sala.

Tiene la palabra, entonces, el Parlamentario José Nery.

**SEÑOR NERY (Según versión de intérprete).**- Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios: creo que es adecuado que tomemos una posición clara y decisiva sobre el golpe en Honduras en este momento en que el Presidente Manuel Zelaya regresa a su país para encontrarse con su pueblo y, principalmente, para encontrarse con lo que puede ser considerado un Estado de derecho democrático violentamente usurpado por los golpistas que retiraron del poder a un Presidente electo por la mayoría del pueblo hondureño.

Sé de la necesidad de hacer mayores consideraciones sobre los pronunciamientos ya realizados en esta tarde. Por eso, Presidente, debemos aprobar una declaración vehemente de apoyo al retorno a la democracia y por el retorno del Presidente Zelaya al Gobierno de Honduras. No podemos dejar esto para otra oportunidad porque, en mi opinión, este es un momento muy decisivo para ese país y para su pueblo, que apoya al Presidente Zelaya.

Nosotros no soportamos la idea de la reproducción de golpes de ninguna naturaleza, sean militares o civiles; por lo tanto, creo que es urgente que el Parlamento del Mercosur tome una decisión colectiva en la que se exprese nuestra vehemente

condena a ese golpe así como el apoyo al retorno de la normalidad democrática en Honduras. Es una exigencia del momento, incluso por la actitud valiente y heroica del Presidente Manuel Zelaya de organizar su retorno al país, encontrándose en este momento, repito, alojado en la Embajada de Brasil.

Brasil desde el primer momento condenó con vehemencia ese golpe; en agosto Brasil recibió la visita del Presidente Zelaya, que estuvo con el Presidente de la República, el Presidente Lula, con los Presidentes del Congreso, de la Cámara y del Senado, y con varios movimientos de la sociedad civil brasileña que apoyan la lucha por el retorno de la normalidad democrática a aquel país.

Por lo tanto, creo que hoy tenemos que emitir una declaración rotunda de condena al golpe y que hable del inmediato restablecimiento de la normalidad democrática con la vuelta del Presidente Manuel Zelaya al Gobierno. No podemos demorar más y no debemos esperar que otros hagan esto, pues es una tarea que el Parlamento del Mercosur debe cumplir con la más absoluta urgencia, con la más absoluta prioridad.

Esa es nuestra propuesta, señor Presidente, como una medida importante en este momento en que la crisis de Honduras puede tener una solución adecuada con el retorno del Presidente Manuel Zelaya.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Muchas gracias, Parlamentario.

Con relación al Debate Propuesto, lo que tenemos hasta el momento sobre la mesa es lo que presentó el Parlamentario Alfonso González Núñez, vinculado al tema del armamentismo. En realidad, no sé si este es el texto definitivo o si hay alguno alternativo sobre el mismo tema.

Nos pide la palabra el Parlamentario Roberto Conde. Adelante, por favor.

**SEÑOR CONDE.**- Gracias, Presidente.

He estado conversando con el querido colega González Núñez; he estado leyendo con atención la Exposición de Motivos y la Propuesta de Declaración y le he planteado, con total franqueza, la posibilidad de discutir el texto para tratar de acordarlo.

El planteo me parece válido -lo comparto totalmente-, y le recuerdo a este Parlamento que nuestro Presidente, Tabaré Vázquez, acaba de realizar declaraciones en su gira por Estados Unidos que coinciden plenamente con el espíritu de esta declaración que plantea el Parlamentario González Núñez, supongo que en nombre de toda la delegación de Paraguay. Sin embargo, hay una expresión particular que quisiera que

discutiésemos constructivamente. Me refiero a la que se utiliza en estos documentos para calificar la situación actual del incremento de armamento en algunos de nuestros países como de carrera armamentista.

De verdad, yo no estoy convencido de que estemos frente a un fenómeno de carrera armamentista. En rigor, creo que sí hay una coyuntura de una muy importante renovación del parque de guerra de algunos países, sea por sus doctrinas de defensa de su soberanía nacional, sea por sus hipótesis de conflictos -todas las naciones las tienen-, o sea porque al evaluar sus inventarios de guerra han sentido la necesidad de renovar parte de su flota aérea, marítima y de sus ejércitos de tierra y, sobre todo, han sentido la necesidad de modernizarlos.

¿Por qué yo creo que este fenómeno no obedece simplemente a una carrera armamentista que pueda leerse como tal entre los países de América del Sur? En primer lugar, porque verdaderamente creo que los países de América del Sur tienen un rezago importante en lo que hace a su tecnología militar respecto del resto del mundo. Y, entonces, queda planteada como una hipótesis de trabajo si este tremendo rezago tecnológico militar de nuestra región frente al resto del mundo nos permite cumplir con aquel axioma que el Ministro Jobim expresara ante este mismo Parlamento el año pasado, cuando vino aquí a exponer los fundamentos de la constitución del Consejo de Seguridad Sudamericano, y alguno de nosotros -ya no recuerdo quién- le preguntó si Brasil estaba en conflicto con alguna otra nación o si tenían alguna hipótesis de conflicto con alguna otra nación. El Ministro Jobim contestó, palabra más, palabra menos: "No tenemos ningún conflicto con nadie, ni manejamos ninguna hipótesis concreta de conflicto con nadie, pero necesitamos mantener actualizada nuestra tecnología militar para no tener mañana ningún conflicto con nadie".

Esto es: en el mundo actual hay una especie de necesidad de un equilibrio mínimo, que es, justamente, el que actúa como gran previsor de los conflictos. Las vías de equilibrio de poder militar imponen vías de negociación, imponen vías de disuasión, imponen un equilibrio en el cual las naciones pueden sentirse respaldadas unas frente a otras, y eso las obliga a negociar.

No es lo que deseamos, menos aún los países pequeños como Uruguay y Paraguay, que no tenemos ni queremos tener ningún peso militar específico, pero la realidad en el mundo es así, y yo creo que algunos de nuestros países, cuando están incrementando sus arsenales, están buscando preservar un equilibrio que, justamente, les permita no tener que enfrentarse a conflictos reales el día de mañana, utilizando el equilibrio de poder como base de la disuasión.

Por otra parte, también es evidente que en el caso particular de Brasil la necesidad de renovar su flota y, sobre todo, renovar la disposición de submarinos de alta tecnología está ligada también a la defensa de la soberanía marítima de Brasil, de sus riquezas submarinas, etcétera, y puede dar lugar a una falsa interpretación, que los demás países del Mercosur digan que eso significa para nosotros una carrera armamentista, como dejando abierta a la interpretación que se quiera hacer de nuestra declaración una posible acusación de que el establecimiento de esta flota de submarinos de Brasil constituye una carrera armamentista en la región que pudiera animar al Gobierno de Brasil a algún tipo de predominio militar en contra de la integración o de nuestros propios países.

En fin, lo que quiero transmitir, Presidente, es que debemos ser muy cuidadosos en el contenido de la declaración para que no conlleve ningún tipo de acusación concreta para ninguno de los Estados, aunque comparto que es necesario expresar nuestra preocupación en la materia.

Con este fundamento -creo que ya ha sido demasiado extenso- estoy de acuerdo en votar una declaración de este tipo, pero no estoy de acuerdo en incluir en ella la expresión "carrera armamentista" para no generar un debate hacia el interior de nuestros países, porque no creo que sea ese el rumbo en el que tenemos que fijar la atención.

No sé si estaremos en condiciones de votar esto hoy, por la hora, pero en todo caso, si los redactores originales están de acuerdo, estaría dispuesto a trabajar en una redacción alternativa para buscar un consenso.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Tenemos una dificultad técnica: el quórum existente al momento nos alcanza para sesionar, pero creo que no tenemos 37 votos, que son los necesarios para que uno de estos temas sea el del Debate Propuesto.

Mientras ingresan a Sala algunos Parlamentarios y verificamos el quórum, seguimos trabajando.

**SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.**- ¿Cuántos Parlamentarios hay en Sala?

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Por favor, todos marquen su presencia.

Allá vienen algunos Parlamentarios más.

No llegamos a 37 Parlamentarios presentes.

La Parlamentaria Beatriz Rojkes presentó otra declaración, que quiere fundamentar. O sea que son tres las declaraciones que se pondrían a votación, si es que

hay quórum suficiente. Veremos si en estos minutos ingresa a Sala alguien más, pero yo creo que no. En este momento tenemos nada más que 30 Parlamentarios presentes.

Tiene la palabra la Parlamentaria Beatriz Rojkes.

**SEÑORA ROJKES.-** Gracias, Presidente.

El 28 de junio veíamos con espanto las imágenes que venían de Honduras y pensábamos que era un mal sueño, pues creíamos que no volveríamos a ver estas imágenes en Latinoamérica. Veíamos cómo secuestraron al Presidente de su casa, y luego nos enteramos de que a otros funcionarios les sucedió lo mismo, y los depositaron en países vecinos. Por otro lado, teníamos la gran alegría de que prácticamente todos los países latinoamericanos estábamos festejando 25 años de democracia ininterrumpida.

Hoy nos alegramos con la noticia de que el Presidente Zelaya volvió a su tierra y esto nos da, de alguna manera, la alegría de que pueda ser reconocido y respetado en su país.

Señor Presidente: como son muchos los proyectos presentados, sugiero -si usted está de acuerdo- que se lea por Secretaría el proyecto que hemos unificado entre los Parlamentarios que con anterioridad habíamos presentado otros.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).-** Muchas gracias, Parlamentaria. Así lo haremos.

Seguimos aclarando: para introducir el tema en el Orden del Día tendríamos que tener 37 votos. Si los tuviéramos, el tema ingresa y luego, por mayoría simple, podría aprobarse. Pero si tenemos 30 Parlamentarios en Sala, evidentemente por ahora es imposible.

La propuesta presentada por varios Parlamentarios está escrita en portugués. Para darle lectura, tiene la palabra la traductora señora Gilda Richard.

**SEÑORA RICHARD.-** Dice así: “Tomando en cuenta que el Parlamento del Mercosur, reunido en su XIX Sesión Plenaria el día 21 de setiembre de 2009, fue informado que el Presidente de Honduras, señor Manuel Zelaya, recientemente depuesto por un golpe de Estado, regresó en esta fecha al territorio de aquel país y se encuentra cobijado en la Embajada de la República Federativa de Brasil en Honduras, el Plenario del Parlamento del Mercosur aprueba la presente Declaración.

“En este sentido reafirmamos los términos de las propuestas de declaraciones que aquí fueron presentadas por los señores Parlamentarios Aloizio Mercadante, Beatriz

Rojkes, Susana Genem e Inácio Arruda, además de la ya aprobada el 17 de agosto de 2009, de autoría de Mariano West.

“Reiteramos:

“Los valores universales deben regir todas las democracias nacionales y un orden mundial multilateral fundamentado en los principios del Derecho Internacional Público.

“El Presidente de Honduras, Sr. Manuel Zelaya, fue electo en elecciones democráticas absolutamente legítimas y su Gobierno fue reconocido por todos los países del mundo.

“Las divergencias políticas e ideológicas son naturales en regímenes abiertos y no justifican, bajo ninguna hipótesis, el quiebre del orden democrático.

“El anacrónico y absurdo golpe de Estado perpetrado en Honduras se constituyó en una grave afrenta a todas las democracias de América Latina, región que viene, día a día, consolidando y ampliando sus regímenes democráticos.

“Los golpes de Estado son absolutamente incompatibles con la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas, particularmente con el que está determinado en el párrafo 3 del Artículo XXI, que dice:

*‘La voluntad del pueblo será la base expresada en elecciones periódicas y legítimas, por sufragio universal, por voto secreto o proceso equivalente que asegure la libertad de voto;’*

“Los atentados cometidos por los golpistas de Honduras contra la prensa y la represión a las manifestaciones populares, así como las denunciadas ejecuciones de partidarios del Presidente Manuel Zelaya.

“A pesar de las manifestaciones inequívocas de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la OEA y de toda la comunidad internacional, en el sentido de asegurar la vuelta inmediata del legítimo gobernante de Honduras, Sr. Manuel Zelaya, a su país y a su cargo, el gobierno golpista de Honduras rechazó todas las propuestas de negociación efectuadas por el Premio Nobel y Presidente de Costa Rica, Sr. Oscar Arias, manteniéndose intransigente en su postura ilegítima y antidemocrática.

“Considerando, por fin,

“Los lazos de amistad y solidaridad que unen indisolublemente a los pueblos del Mercosur y al hondureño, y asociándose al deseo común de que América Latina se integre bajo la égida de los principios democráticos y de la justicia social.

“El Parlamento del Mercosur declara

“Su gran regocijo con ese primer paso para el restablecimiento del orden constitucional en Honduras, para el cual mucho ha contribuido la resistencia de su pueblo y la solidaridad de todos los países hermanos, del continente y de todo el mundo.

“Su entendimiento de que se vuelve fundamental en este momento que esta misma red de solidaridad garantice la integridad física de Manuel Zelaya y su reconducción incondicional al mandato democrático otorgado por el pueblo hondureño.

“Su clara conciencia de que el restablecimiento del Estado de derecho democrático y su vigencia permanente es la finalidad central en este momento para aquel país, para que aventuras golpistas no intenten repetirse en nuestro continente, reeditando prácticas que ya sepultamos para siempre.

“Montevideo, 21 de setiembre de 2009.

“Parlamentarios: Aloizio Mercadante, Beatriz Rojkes, Susana Genem, Inácio Arruda, Mariano West, Dr. Rosinha”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Tiene la palabra el Parlamentario Mariano West.

**SEÑOR WEST.**- Señor Presidente: creo que es importante que dejemos testimonio de la voluntad del Parlamento de tratar este tema. Si bien aparentemente no tenemos el quórum necesario para incluirlo en el Orden del Día, me parece importante que esta propuesta tenga el apoyo de la unanimidad de los presentes. Entiendo que, tal como planteó el Parlamentario Conde, podemos seguir trabajando en las propuestas que se han presentado hasta el momento para unificarlas en una sola y tratarla en una próxima sesión, pero dado que este es un acontecimiento que ocurre en el día de la fecha, sobre el cual ya nos hemos manifestado, y teniendo en cuenta la importancia que tiene para todos nuestros pueblos, me parece que es sumamente importante que haya expresiones a favor de esta voluntad y que quede manifiesta la expresión de la mayor cantidad de Parlamentarios posible a favor de apoyar esta iniciativa, para comunicar a nuestros pueblos que el Parlamento se expresó a través de los presentes en ese sentido.

Creo que el proyecto resume muy bien el espíritu de lo que hemos sentido todos en el día de hoy. Todos tenemos la esperanza de que este regreso de Zelaya a Honduras sea el principio del pleno restablecimiento democrático en ese país, además de un testimonio para que nadie crea que los años oscuros de las dictaduras pueden volver a América Latina.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Muchas gracias, Parlamentario.

Tiene la palabra el Parlamentario Canese.

**SEÑOR CANESE.**- Presidente, compañeros Parlamentarios y compañeras Parlamentarias: me sumo a este proyecto de declaración. Quizá la forma de manifestar nuestro apoyo a él sea que todos y cada uno de los presentes lo suscribamos agregando nuestro nombre al de los proyectistas. Si no tenemos el quórum necesario, propongo que nuestra voluntad se manifieste a través de la suscripción de ese proyecto de declaración por parte de todos los presentes que estén de acuerdo con él, que pienso que vamos a ser todos.

Se trata, justamente, de decir nunca más a los golpes de Estado, nunca más al terrorismo de Estado -en Honduras también están ocurriendo hechos graves de terrorismo de Estado-, y sí a la vuelta del legítimo Presidente de Honduras a suelo hondureño, aunque esté alojado en la Embajada de uno de los países del Mercosur. La idea es que toda la opinión pública, particularmente la latinoamericana, reciba ese mensaje.

Mi propuesta concreta es que todos los presentes suscribamos esa declaración.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Muy bien.

También tenemos sobre la mesa la propuesta del Parlamentario Iturralde, y nos falta la del Parlamentario González Núñez. ¿Se ha llegado a un acuerdo en la redacción?

Tiene la palabra el Parlamentario Roberto Conde.

**SEÑOR CONDE.**- Hay acuerdo, señor Presidente, pero no hemos tenido tiempo material de redactarla nuevamente y no queremos demorar más al Parlamento. Pero, reitero, hay acuerdo en el temperamento de la declaración.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Esperamos; de pronto no es tanto lo que hay que corregir.

Tiene la palabra el Parlamentario Rubén Martínez Huelmo.

**SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.**- Presidente: mientras se terminan de hacer los ajustes que expresaba nuestro compañero Roberto Conde, queremos hacer un paréntesis para hacerle una consulta relativa a las elecciones nacionales del Uruguay.

Usted sabe, señor Presidente, que hay unos cuantos colegas de algunos países integrantes de este Parlamento que me han preguntado si el Parlamento del Mercosur no va a girar invitaciones a los efectos de que quienes así lo deseen puedan venir en calidad de observadores al acto eleccionario que el próximo 25 de octubre se llevará a cabo en nuestro país, como nosotros fuimos a Paraguay el 20 de abril del año pasado, cuando allí fueron las elecciones. Es algo normal.

Yo creo, señor Presidente, que es una posibilidad que se abre teniendo en cuenta el artículo 4 del Protocolo Constitutivo, en el que se establecen las competencias del Parlamento del Mercosur. Creo que es oportuno que la Presidencia del Parlamento del Mercosur ofrezca esa posibilidad, así se podrían girar las invitaciones para que en sus países de origen los Legisladores realicen los trámites pertinentes a los efectos de acompañarnos en la gran jornada cívica que el próximo 25 de octubre tendrá lugar en la República Oriental del Uruguay.

Planteo esta posibilidad y me gustaría saber qué opina usted, para ver si podemos establecer alguna normativa a los efectos de que esto sea algo tangible, algo posible. Ya tengo algunos nombres de queridos colegas a los que les gustaría estar esa jornada, pero quieren estar con las garantías que debe tener un Parlamentario en calidad de observador internacional.

Esto era lo que quería consultar y proponerle mientras esperamos que esté listo el otro asunto.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Me parece extraordinario que podamos tener ese gesto, que seguramente será bienvenido por todos los Parlamentarios. Es algo que podemos hacer desde la Mesa Directiva, que se va a reunir próximamente. Les vamos a hacer llegar a los respectivos Parlamentos, y directamente a los Parlamentarios paraguayos, las invitaciones correspondientes para que puedan estar en nuestro evento electoral.

Tiene la palabra el Parlamentario Roberto Conde.

**SEÑOR CONDE.**- Gracias, Presidente.

Hemos acordado con el proponente de la delegación de Paraguay, el Parlamentario González Núñez, y con la delegación de Brasil, que también tenía algunas observaciones a la declaración, que vamos a redactar un nuevo texto y en la próxima Sesión lo vamos a presentar como tema para el Debate Propuesto.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- ¿Y aspiran a que ahora tomemos posición sobre lo que van a presentar?

**SEÑOR CONDE.**- En el día de hoy no, porque no hay quórum para votarlo. Vamos a consensuar el tema, haremos una nueva redacción y la vamos a presentar en la próxima Sesión como tema para el Debate Propuesto.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Tiene la palabra la Parlamentaria Beatriz Rojkes.

**SEÑORA ROJKES.**- Gracias, Presidente.

Me he olvidado de mencionar en el proyecto que yo envié que este era un tema para debatir en el seno del Observatorio de la Democracia -un proyecto de mi autoría que ha sido aprobado por unanimidad-, como seguramente también se discuta allí la invitación que nos hacen los Parlamentarios de Uruguay para estar presentes en su acto eleccionario.

Muchísimas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Muchas gracias, Parlamentaria.

De lo expresado por el Parlamentario West me pareció entender que aunque no tengamos los votos necesarios para incluir este tema en el Orden del Día habría interés en que se votara igual. ¿Es así?

**SEÑOR WEST.**- Creo que la propuesta que hizo el Parlamentario Canese es muy satisfactoria. Si ese proyecto circula y lo firman todos o casi todos los Parlamentarios presentes -sean 28, 30 ó 32-, con eso le daríamos la fuerza que no logramos que tenga de otra forma por la falta de quórum.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Si hay acuerdo, haríamos circular el proyecto para que lo firmen los Parlamentarios que así lo deseen. De esa forma y con ese material le estaríamos dando al tema, de una manera no del todo formal, el sentido político que queremos.

Tengo que dar lectura a la propuesta presentada por el Parlamentario Iturralde, aunque tampoco va a tener los votos suficientes porque estamos sin quórum. Dice así:

“Montevideo, 21/IX/2009.

“Debate Propuesto (art. 138, literal n) y art. 123, numeral 2).

“Solicitamos se incluya en el Orden del Día como Debate Propuesto la cuestión de las libertades públicas en Venezuela.

“Motiva dicha propuesta las permanentes denuncias con relación a las violaciones de los derechos humanos y la libertad de prensa, y la no existencia de otro ámbito para discutir dichos temas”. Firma el Parlamentario Iturralde.

Las tres propuestas presentadas van a quedar para la próxima oportunidad en que tengamos número. Sería muy importante que firmaran la que propusieron que se firmara, para tener un documento mínimo. Si no, tendríamos que esperar unos cuantos días para referirnos a un hecho que prácticamente está golpeando las puertas políticas de todos los países.

Quiero informarles que, gracias a un trabajo extraordinario que hizo el Parlamentario Russomanno, tenemos prácticamente pronto el Carné de Parlamentario para cada uno de nosotros, y digo prácticamente porque tendrán que realizar algunos trámites en sus respectivas Cancillerías. Aunque no estemos todos, sobre el final de la sesión se lo vamos a entregar a los presentes.

Pasamos al Orden del Día.

**SEÑOR ALBUQUERQUE (Según versión de intérprete).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Tiene la palabra el Parlamentario Albuquerque.

**SEÑOR ALBUQUERQUE (Según versión de intérprete).**- Señor Presidente: en primer lugar, quiero pedir disculpas al Plenario por mi exaltación de hace unos minutos, pero se debió a una razón: yo no tolero que no se respeten el Parlamento y los Parlamentarios.

La democracia necesita ser ejercida con respeto a los contrarios, y aquí hoy asistimos a una demostración de falta de respeto hacia su Excelencia, como Presidente, y hacia todos los Parlamentarios. De todos modos, quiero pedir disculpas por mi comportamiento, por mi exaltación, que tal vez fue desmedida.

En segundo lugar, quisiera pedir que se incluyeran en el Orden del Día los temas de la Comisión de Transporte a los que me referí en el Tema Libre.

Como no tenemos quórum para deliberar sobre dichos temas, sólo menciono a la Mesa la posibilidad de que se incluyan en el Orden del Día las recomendaciones a que aludí anteriormente, para que en la próxima Sesión podamos debatir sobre ese asunto.

Creo que una de las cosas fundamentales para el Parlamento es poder deliberar acerca de cosas que tienen que ver con la vida concreta de las personas que habitan el Mercosur. Cuando hablamos de tránsito, hablamos de la vida real, de cosas concretas de ciudadanos y ciudadanas. Esto es algo fundamental; necesitamos debatir sobre cosas que tienen que ver con el día a día de las personas.

Propongo, entonces, que en el próximo Orden del Día -ya que no tenemos quórum para incluirlo hoy- se prevea la votación de las Propuestas de Recomendación que la Comisión de Infraestructura solicitó.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- La Mesa Directiva va a tomar en cuenta el planteo del Parlamentario y seguramente vamos a estar trabajando en él en el próximo Plenario.

Solicito que la Secretaría pase a la declaración del ingreso del Vicepresidente, porque la resolución de este tema está pendiente desde hace mucho tiempo.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- El acuerdo político de la Mesa Directiva actual para la designación de la Mesa Directiva para el III y IV Subperíodo ha establecido que el Vicepresidente por Argentina es el Parlamentario José Pampuro, por Brasil, el doctor Rosinha, por Paraguay, el Parlamentario Ignacio Mendoza, y por Uruguay, el Parlamentario Juan Domínguez, y que esta circulación de Vicepresidentes iba a darse de acuerdo con la Presidencia pro tēmpore del Mercosur.

Posteriormente, el 27 de mayo, el Parlamentario José Paulo Tóffano, Presidente de la delegación de Brasil, hace llegar una nota a la Presidencia del Parlamento que informa que el Parlamentario Aloizio Mercadante fue electo por la representación brasileña como Vicepresidente de Brasil para el Parlamento del Mercosur.

Eso implica que el Parlamentario Mercadante debe ser electo por sus pares del Parlamento del Mercosur, ya que el Reglamento Interno, en los artículos 49 y 50, habla de que deberá haber una votación del Parlamento del Mercosur.

Procederíamos, entonces, a tomar dicha votación.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Se va a votar la moción que propone al Parlamentario Aloizio Mercadante como Vicepresidente de Brasil en el Parlamento del Mercosur.

Los Parlamentarios y las Parlamentarias que estén por la afirmativa, sírvanse alzar la mano.

(Se vota)

\_\_\_\_\_Aprobado por unanimidad.

“Suficiente mayoría”, como dijera en otras épocas inolvidables.

Tiene la palabra el Secretario Lugo para dar lectura a los puntos del Orden del Día.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “F.1) Declaración Conjunta de los Presidentes del Parlamento del Mercosur y del Parlamento Andino reunidos en Asunción del Paraguay (MEP 169/2009)”.**

La Mesa Directiva lo consideró el 17 de agosto y resolvió remitir la presente declaración para conocimiento del Plenario.

**“F.2) Propuesta de pedido de informe Acuerdo de Asociación Mercosur-Unión Europea (MEP 185/2009)”.**

Para ser aprobado un pedido de informe requiere mayoría simple, que es la mitad más uno de los Parlamentarios presentes.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).- Tiene la palabra el miembro informante, Parlamentario Barchini.**

**SEÑOR BARCHINI.-** Muchas gracias, señor Presidente y estimados colegas Parlamentarios. Voy a tratar de ser lo más breve posible.

A través del proyecto que estamos considerando, el Parlamento del Mercosur solicita al Consejo del Mercado Común un informe detallado sobre los antecedentes y el estado de situación de las negociaciones del Acuerdo de Asociación del Mercosur con la Unión Europea. Esto surge como consecuencia de las actividades que venimos desarrollando en la delegación externa de la EUROLAT.

Durante los días 28, 29 y 30 de octubre se realizarán en la ciudad de Panamá las reuniones ordinarias de las Comisiones Permanentes de la EUROLAT, ocasión en la que se abordarán temas de mucha importancia, como ser la Asociación Estratégica Birregional, Unión Europea, América Latina y el Caribe, que involucran obvia y directamente intereses del Mercosur y también del Parlamento del Sur.

Es así que la Comisión de Asuntos Económicos debatirá sobre el estado de las negociaciones comerciales, y en la Comisión de Asuntos Políticos se debatirá acerca de las relaciones en materia de seguridad y de defensa, teniendo en cuenta especialmente en ambos casos los acuerdos que los bloques de nuestros respectivos continentes tienen con la Unión Europea.

Las conclusiones o proyectos que surjan de los respectivos debates serán elevados para su análisis en las próximas Plenarias y Cumbres de los Presidentes de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, que se realizarán en la ciudad de Madrid en el mes de mayo de 2010.

En este sentido, encontramos muy oportuno contar con las herramientas y con la información necesarias para el trabajo que va a desarrollar la Comisión Externa de la EUROLAT en la ciudad de Panamá en el próximo mes de octubre.

Además, es la oportunidad para destacar la tarea que lleva adelante el Secretariado, con mucha capacidad, con mucha contracción al trabajo y con mucha responsabilidad, tal como me consta por mi carácter de co-Vicepresidente de esta Comisión y de Presidente de la delegación del Parlamento del Mercosur para la EUROLAT. El Secretariado es el que tiene a cargo todos estos proyectos. Así que hago propicia la oportunidad para felicitar en la persona de Gustavo Arregui a todos los componentes del Secretariado y a todos los funcionarios de la Comisión.

De todas maneras, es necesario tener conocimiento de las documentaciones de los temas que involucran -reitero- a los bloques de la Unión Europea con el bloque del Mercosur. Por eso es de suma importancia recomendar y solicitar al Consejo del Mercado Común que instrumente los mecanismos necesarios para remitir cuanto antes al Parlamento del Mercosur un informe detallado sobre los antecedentes y el estado de situación de las negociaciones del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. Nosotros poníamos 31 de agosto de 2009 porque tenía que ver con el momento en que se presentó el proyecto.

Esto lógicamente ha quedado desfasado, pero sí va a ser muy importante que contemos con esa información para poder ir a Panamá bien munidos de documentación vinculada al bloque del Mercosur y poder debatir con los colegas Parlamentarios de la Comunidad Europea acerca de los intereses que hacen a nuestro bloque.

Ese es el sentido del proyecto, y solicitamos su aprobación, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Muchas gracias, Parlamentario Barchini.

Tiene la palabra el Parlamentario Rosinha.

**SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).**- Señor Presidente, señores Parlamentarios: no hay objeción alguna a esta solicitud. Solamente propongo que se cambie la fecha, porque el 31 de agosto ya pasó. Para tener tiempo de analizar lo que envíen antes de la reunión de EUROLAT del 27, 28 y 29 en Panamá, propongo poner como fecha el 20 de octubre.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Gracias.

Tiene la palabra el Parlamentario West.

**SEÑOR WEST.**- Señor Presidente: en el mismo sentido que plantea el Parlamentario Rosinha, ya que teníamos la misma preocupación sobre la fecha, queremos recordar que el inciso cuatro del artículo 4 del Protocolo determina que los pedidos de informes deberán ser respondidos en un plazo máximo de 180 días.

Es evidente que un pedido de informes se tiene que responder enseguida para que la respuesta sea de utilidad, y como en el Protocolo Constitutivo ya está marcado un plazo, entiendo que no correspondería poner una fecha. Podemos usar una redacción que deje clara la urgencia del caso y no poner fecha.

Concretamente, mi propuesta es que no pongamos fecha.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Quisiera hacer un comentario vinculado a la fecha que proponía el Dr. Rosinha.

Les quiero recordar que Uruguay tiene elecciones el 25 de octubre. Si bien hay algunos seminarios o actividades que llegan hasta el 21, nos dejan el tiempo libre como para poder trabajar. Es algo que tenemos que conversar entre los integrantes de la delegación uruguaya.

Le cedo la palabra al Parlamentario Barchini.

**SEÑOR BARCHINI.**- Gracias, señor Presidente.

Agradeciendo la colaboración de los colegas Parlamentarios, me adecuó a cualquiera de las dos mociones, porque me parecen muy loables, y, obviamente, habrá que tener en cuenta el calendario electoral de los hermanos del Uruguay.

Gracias, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Léase por Secretaría la propuesta teniendo en cuenta la moción presentada por el Parlamentario West.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- La parte resolutive del pedido de informe quedaría de la siguiente manera: “Artículo 1º) Solicitar al Consejo del Mercado Común instrumento los mecanismos necesarios para remitir al Parlamento del Mercosur un informe detallado sobre los antecedentes y el estado de situación de las negociaciones del Acuerdo de asociación con la Unión Europea”.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Si no hay más consideraciones, se va a votar.  
Los Parlamentarios que estén por la afirmativa, que levanten su mano.

(Se vota)

\_\_\_\_\_Aprobado por mayoría.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “F.3) Propuesta de Disposición referente al “Reglamento Aplicable a los Grupos de Amistad” (MEP 240 - MEP 329/2009)”.

No hay mayoría para aprobar esta Propuesta de Disposición.

**“F.4) Propuesta de Declaración, cuyo objetivo es instar a los Parlamentos Nacionales a llevar adelante la adecuación de sus Legislaciones Electorales a fin de garantizar la elección de sus representantes ante el Parlamento del Mercosur (105/2008/DE/SO XIII)”.**

Hay un informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos que solicita su aprobación; el miembro informante es el Parlamentario Salum.

Hace falta mayoría simple para la aprobación de esta Declaración.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Tiene la palabra el miembro informante, señor Parlamentario Salum.

**SEÑOR SALUM.**- Gracias, Presidente.

Efectivamente, la Comisión de Asuntos Jurídicos ha evaluado y analizado el proyecto presentado por los Parlamentarios Ignacio Mendoza y Alfonso González Núñez,

que consiste en una declaración por la cual se insta a los Parlamentos de los Estados Parte del Mercosur a adecuar sus legislaciones electorales para la elección de los Parlamentarios del Mercosur.

Todos sabemos perfectamente el énfasis que estamos poniendo en este momento para lograr que eso sea posible, y todo esto ya se ve plasmado desde la aprobación del acuerdo político y las negociaciones que con mucho esfuerzo hemos llevado adelante. Este Parlamento ha consensuado y aprobado efectivamente las condiciones para su implementación. Asimismo, hoy hemos escuchado manifestaciones de otros colegas Parlamentarios sobre el tema.

Estaríamos a la espera de que el Consejo del Mercado Común se pronuncie para que sea posible comenzar la adecuación en algunos de los Estados Parte; en otros tal vez ese pronunciamiento aún no sea necesario.

Consideramos que ahora es el momento oportuno para que nuestros Parlamentos nacionales reciban un mensaje claro del Parlamento del Mercosur al respecto, y por tal motivo la Comisión de Asuntos Jurídicos propone la aprobación de esta Propuesta de Declaración.

Gracias, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Tiene la palabra el Parlamentario Rosinha.

**SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).**- El artículo 2º de la Declaración dice: "Remitir esta declaración a los Presidentes de ambas Cámaras del Congreso o Asamblea Nacional de la República Federativa del Brasil, de la República Argentina, de la República Oriental del Uruguay y de la República Bolivariana de Venezuela".

Lo que yo quiero plantear es a los efectos de que la redacción del texto sea la correcta. En primer lugar, en Brasil hay Cámara de Diputados y Senado. En segundo término, creo que en el caso de Venezuela no da ni para enviar la Declaración porque en Paraguay y en Brasil falta aprobar su ingreso al bloque como miembro pleno.

Aclaro que estamos a favor de esta Propuesta de Declaración, pero su redacción debe ser correcta.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Tiene la palabra el Parlamentario Salum.

**SEÑOR SALUM.**- Es perfectamente atendible lo que ha manifestado y puntualizado muy claramente el Parlamentario Rosinha. Por lo tanto, la Comisión está conteste con que se

hagan esos ajustes en cuanto a la forma para que la redacción de la Declaración sea correcta.

Gracias, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Tiene la palabra el Parlamentario Rosinha.

**SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).**- La redacción correcta sería: "Remitir esta Declaración al Congreso Nacional de la República Federativa del Brasil", porque el Congreso abarca la Cámara de Diputados y el Senado.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- El miembro de la Comisión toma nota.

Tiene la palabra la Parlamentaria Müller.

**SEÑORA MÜLLER.**- Señor Presidente: lamento que se haya retirado del recinto el doctor Guggiari, porque en la Comisión que él presidía hay un proyecto de mi autoría en el cual solicito que cuando se hagan los actos eleccionarios en cada uno de los países que conforman el Mercosur, en la proporcionalidad se tenga en cuenta a las mujeres de cada país. Esta es una gran deuda que tienen mis compañeros Parlamentarios de este Parlamento del Mercosur, porque en una oportunidad yo fui a exponer este tema a la Comisión de Asuntos Jurídicos y me prometieron estudiarlo. Luego, en una reunión de mujeres que se realizó en este Parlamento, el doctor Guggiari se comprometió a estudiar el tema, pero fíjese que ahora estamos aprobando esta Declaración sin tener en cuenta el proyecto de mi autoría.

Como decimos en Argentina, no quiero poner palos en la rueda, pero las mujeres somos más del 50% de la población de nuestros países, por lo cual sería digno que se las considerara en una Declaración de esta naturaleza.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Perdón, Parlamentaria, ¿en qué Comisión está ese proyecto?

**SEÑORA MÜLLER.**- En la Comisión de Asuntos Internos y Presupuesto.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).**- Tiene la palabra el Parlamentario Ignacio Mendoza.

**SEÑOR MENDOZA.-** Señor Presidente: con todo respeto, solicito que se ponga a votación este asunto. Valoro el trabajo de la Parlamentaria, pero lo que ella expresa no tiene nada que ver con este proyecto, que se refiere nada más que a la adecuación de las leyes nacionales teniendo en cuenta el Protocolo.

Lo que propone la Parlamentaria es mucho más profundo y se tratará en otra oportunidad.

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).-** El planteo, entonces, es que se vote este punto y que se tenga en cuenta lo demás para volcarlo aquí oportunamente. Habría que sacar de la Comisión el proyecto de la Parlamentaria para darle tratamiento.

Si no hay más consideraciones, se va a votar la Propuesta de Declaración con las modificaciones que se plantearon en Sala.

Me parece que estamos muy por debajo del quórum necesario, por lo cual voy a tener que levantar la sesión.

Solicito que todos marquen su asistencia.

(Están presentes los siguientes Parlamentarios:

por **Argentina:** Mabel Müller, Beatriz Rojkes y Mariano West;

por **Brasil:** Beto Albuquerque, Aloizio Mercadante, Efraim Morais, Nilson Mourão, Antonio Carlos Pannunzio, Dr. Rosinha, Celso Russomanno y José Paulo Tóffano;

por **Paraguay:** Ángel Barchini, Ricardo Canese, Federico González Quintana, Eric Salum y Mercedes González Villalba;

por **Uruguay:** Roberto Conde, Juan Domínguez y Rubén Martínez Huelmo)

**SEÑOR PRESIDENTE (J. Domínguez).-** Aunque hay presentes integrantes de todas las delegaciones, no tenemos quórum suficiente para sesionar: necesitamos un mínimo de veintitrés Parlamentarios presentes y sólo hay diecinueve.

Les recuerdo que vamos a hacer entrega de los Carnés de Parlamentarios.

No habiendo quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 20 y 16)